

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA Y LETRAS**



TRABAJO DE GRADO

REINSERCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE JÓVENES PANDILLEROS ACTIVOS
DE LA MARA SALVATRUCHA (MS13), QUE ESTAN BAJO EL PROGRAMA
REINSERCIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA (ISNA), EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO
DE SANTA ANA EN EL AÑO 2020

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTADO POR

ÁNGEL ARNULFO DIEGO HERNÁNDEZ
JORGE ALFREDO RIVAS AGUIRRE

DOCENTE ASESORA

LICENCIADA, ANA KARLA ZETINO ESCALANTE

JULIO, 2022

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES**



**M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS
DECANO**

**M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA
VICEDECANA**

**LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA
SECRETARIO**

**M.Sc. RAÚL DE JESÚS LÓPEZ GRIJALVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y LETRAS**

AGRADECIMIENTO: ÁNGEL ARNULFO DIEGO HERNÁNDEZ

A mi asesora licenciada Ana Karla Zetino Escalante, sin sus conocimientos, su paciencia y trabajo no hubiese logrado cumplir el objetivo, sus orientaciones siempre fueron útiles cuando no salían de mis pensamientos las ideas para escribir lo que hoy he logrado. Usted formo parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que la identifican. Muchas gracias por sus múltiples palabras de motivación cuando más académicamente exhausto estaba.

A los demás docentes, sus palabras fueron muy sabias, las aportaciones de sus conocimientos implacables y puntuales han favorecido en gran manera a mi formación académica, gracias por su paciencia y por compartir también sus experiencias de manera muy profesional ya que para mí son invaluable, por su dedicación perseverancia y tolerancia.

Agradezco a cada uno de aquellos estudiantes que toman parte de tiempo de sus vidas para poder leer esta pequeña investigación, espero que puedan encontrar respuestas a los miles de cuestionamientos que se forman alrededor de estos temas tan importantes y a la vez muy delicados, que afectan grandemente a nuestra sociedad salvadoreña.

A mi compañero de estudio, Jorge Alfredo Rivas Aguirre, no puedo dejar a un lado todas las tardes y madrugadas que invertíamos en la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente con el fin de cumplir todas nuestras demandas académicas, de esta manera se cierra esta etapa de estudio que hemos compartido en estos años. De ante mano gracias por estar siempre ahí, hermano.

AGRADECIMIENTOS: JORGE ALFREDO RIVAS AGUIRRE

Quiero agradecer a todas aquellas personas que confiaron en mi para poder llegar hasta estas instancias de mi vida, es decir, que creyeron que yo podía lograr obtener un título de la Universidad de El Salvador.

A mi querida amiga y asesora de tesis Ana Karla Zetino Escalante que gracias a sus conocimientos he aprendido mucho a lo largo de mi desarrollo profesional, por su paciencia y carisma que tiene al momento de enseñar y sobre todo por apoyarme cuando pensé que ya no podía dar más por circunstancias personales.

A mi madre Ana Cecilia Aguirre Orellana que me apoyo moral y económicamente, el cual ha sido mi apoyo a pesar de las decepciones o tristezas que le hice pasar a lo largo de mi vida, pero sigo creyendo en mi a pesar de lo que decían otras personas que yo lograría obtener un título académico.

A mi viejita María Consuelo Orellana que siempre ha estado ahí para darme el apoyo necesario que una abuela le puede dar a su nieto, aquella ancianita que se levanta temprano para hacerme un “cafecito” y almuerzo y no me fuera sin comer cuando me iba temprano a clases y ya no regresaba asta en la noche luego de trabajar.

A mi esposa Marcela de los Ángeles Arroyo Bernal a quien amo y que siempre me apoyo cuando yo más lo necesite, cuando se me paso por la mente dejar estudiar por el hecho de pensar que no tenía la capacidad de poder llegar a obtener un título universitario, el cual, ella siempre estuvo ahí para impulsarme a lograrlo.

A la persona que se convirtió en la más importante de mi vida, esa ternura, ese pedacito de gente, mi hija Sophie Andrea Rivas Arroyo que se convirtió en el motor de mi vida para poder obtener este título que tanto anhele desde mucho tiempo. Infinitamente gracias hija por ser de mis días una inspiración para seguir adelante.

INDICE

INTRODUCCIÓN	x
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1 Delimitación del estudio	14
1.1.1 Espacial	14
1.1.2 Temporal	14
1.2 Alcances y limitaciones	14
1.2.1 Alcances	14
1.2.2 Limitaciones	15
1.3 Objetivos	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación	17
CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE	20
2.1 La Reinserción Social	20
2.2 Reinserción Económica	22
2.3 El origen de la mara salvatrucha (MS13)	24
2.3.1 Origen externo	24
2.3.2 Origen Interno	25
2.3.3 La mara salvatrucha en El Salvador su estructura organizativa	28
2.4 Teoría del delito y la desviación un acercamiento a la realidad salvadoreña... 33	
2.4.1 Conceptualización de delito y desviación	35
2.5 Desviación y delincuencia un acercamiento desde la sociología en relación a la realidad salvadoreña	37
2.5.1 Enfoque de las teorías funcionalistas	37

2.5.2 Enfoque de la teoría interaccionista.....	39
2.5.3 Enfoque de la teoría del conflicto.....	41
2.5.4 Enfoque de la teoría del control	42
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	44
3.1 Método de investigación	44
3.2 Método del caso único	45
3.3 Población y muestra.....	46
3.4 Técnicas e instrumentos de investigación.....	46
3.5 Procedimiento para obtener la información.....	47
3.6 Procesamiento de la información	47
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
4.1 Actores que intervienen en la rehabilitación de los jóvenes pandilleros activos de la mara salvatrucha (MS13) que están en el programa “reinserción social” del ISNA para su reincorporación económica y social en la sociedad salvadoreña. ...	48
4.2 La estructura organizativa de la Mara Salvatrucha (MS13), en las cuales los jóvenes se encuentran inmersos y su extensión territorial.....	51
4.3 Jóvenes reinsertados económica y socialmente en la sociedad salvadoreña, luego de cumplir su condena penal y que han estado en el programa “Reinserción social” del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA	55
CAPITULO V: CONCLUSIONES.....	59
5.1 Conclusiones.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	63
ANEXOS	66

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 factores de rehabilitación económica y social que debe de cumplir el sujeto social.....	24
--	----

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura organizativa actual de la mara salvatrucha (MS13)	29
Figura 2 Estructura organizativa según clicas.....	32

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como objetivo principal realizar un análisis desde la sociología considerando la reinserción económica y social de los jóvenes pandilleros, activos de la mara salvatrucha (MS13), que están bajo el programa “reinserción social” que fomenta el Instituto Salvadoreño de la Niñez y adolescencia (ISNA).

El estudio se realizó para conocer los motivos que los impulsaron a cometer un hecho delictivo. Observar a los jóvenes pandilleros, requiere un esfuerzo para poder conocer de manera objetiva el instante en el que ellos decidieron trascender a una vida delictiva anómica a través de su opinión y, en base a ello, lograr extraer todos aquellos factores que los impulsaron a ejecutar sus distintas acciones ilícitas.

Fue necesario realizar un estudio de los actores que están interviniendo en la reinserción de los jóvenes pandilleros, para conocer las perspectivas que tienen acerca de su accionar y compromiso que manifiestan los adolescentes con el programa “reinserción social”; esto determinara la voluntad que tienen cada uno de ellos para poder ser reinsertados y aceptados dentro de la sociedad salvadoreña.

También, se necesitó estudiar de manera comparativa aquellos jóvenes que fueron pandilleros activos y que lograron reinsertarse tanto económicamente como socialmente dentro de la sociedad salvadoreña con aquellos que están siendo parte actualmente del proceso de reinserción, y así poder conocer de primera mano cómo perciben la aceptación de la sociedad desde su accionar dentro de la misma. Además, esclarecer si los que estuvieron en el proceso de reinserción se sienten motivados al conocer la experiencia de jóvenes que formaron parte del programa de “reinserción social”.

Además, para fortalecer de lleno la investigación, fue necesario estudiar las diferentes categorías entre las que se pueden mencionar reinserción social, reinserción económica, conflicto, violencia, para poder entender de lleno como es que los jóvenes buscan un camino negativo ya sea por necesidad o voluntad propia. Sin embargo, el Estado tiene que velar para que estos adolescentes tengan conciencia del hecho que han cometido para poder integrarlos en los diferentes programas de reinserción que tiene el sistema penitenciario salvadoreño en conjunción con otras.

La reinserción social busca que la persona vuelva a intentar tener una vida normal luego de tener un pasado delictivo; sin embargo, es el mismo Estado el que estigmatiza a estos sujetos ya que siempre al momento de que buscan un empleo en cualquier empresa del país, uno de los requerimientos indispensables para ellos es la solvencia de la Policía Nacional Civil y antecedentes penales, cosa que si les aparece que anteriormente cometieron "X" delito son totalmente inadmisibles para poder laborar. Es por tal razón, que a muchos no les queda más que recaer en actos ilícitos o en su mayoría se dedican al trabajo informal, es decir, dedicarse al comercio, a las ventas ambulantes para poder satisfacer las necesidades personales o familiares.

Por lo tanto, fue necesario utilizar la metodología cualitativa para obtener información a través de la entrevista a profundidad y conocer de manera objetiva la visión que tienen los actores principales con respecto al desarrollo y funcionamiento del programa "reinserción social" en el que están y así analizar si lo que están recibiendo les genera un cambio personal para cada uno de los adolescentes que están inmersos en la mara y considerados aun activos del grupo delictivo.

Sin embargo, conocer la historia de la mara MS13 y su accionar en el país desde sus inicios, genera un aporte importante en el desarrollo de la investigación debido a que se logra conocer su estructura interna y el funcionamiento de cada una de ellas y así establecer un parámetro de cómo es que se siguen manteniendo en la cúspide de hechos de delictivos y extensión territorial, además ser considerados como un grupo delincencial de los más temidos en el país.

Por lo tanto, se espera que esta investigación sirva para comprender que el programa no genera una rehabilitación para los adolescentes, ya que no tiene una visión de generar cambio, sino que se establece como una inversión más para dar a entender que como institución están realizando algo de bien para los jóvenes, ya que estos lo utilizan como una herramienta obligatoria para cumplir con los requisitos de su condena y poder así salir rápido de los centros en los que están reclusos.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La juventud salvadoreña se encuentra vulnerable ante los diferentes problemas sociales que aquejan a la población, entre los que se pueden mencionar violencia, delincuencia, narcotráfico, prostitución, modas que incitan a los adolescentes a querer imitar o dedicarse a actuar fuera del orden social establecido en la región. Sin embargo, no solo el diario vivir les puede afectar en la mentalidad a estos adolescentes, sino que también juegan un papel importante los medios de comunicación, las tecnologías, las películas, que son elementos que instan a reproducir los diferentes actos de violencia. El Estado, debe ser un ente regulador de este tipo de problema; ya que no puede tener el control primeramente de los padres que son el motor principal para poder darles una buena educación a sus hijos.

En El Salvador las cárceles ya sea para adultos o para jóvenes están totalmente colapsadas, es decir, el hacinamiento que viven estas personas dentro de los centros de detención es totalmente precario, debido a que muchos de ellos son considerados de alta peligrosidad y es por ello que su condena es considerada como cadena perpetua; además, no hacen lo posible para insertarse en los diferentes programas que tiene el Estado para que estas personas se sientan motivados de cambiar su vida a tal punto de querer reinserirse de nuevo en la sociedad; es por ello que “El Salvador es el segundo país del mundo con mayor cantidad de población en las cárceles por cada 100,000 habitantes. También es el tercero con más hacinamiento en las prisiones, según la base de datos World Prison Brief, del Instituto de Investigación de Política Criminal (ICPR), en Birkbeck, Universidad de Londres, Reino Unido” (Escalante, 2019).

Prácticamente las cárceles en el país están sobrepobladas, “(...) en El Salvador existe un 333.3% de hacinamiento; antes que él se ubican Filipinas, con 466.6%, y Haití con un 454.4% de sobrepoblación carcelaria” (Escalante, 2019); todo esto afecta en la salud física y mental de la persona, porque a pesar de haber cometido errores en su vida, la actitud que tienen para querer reincorporarse de nuevo a la sociedad se les vuelve un tanto difícil ya que muchos de ellos no logran aplicar a los programas que el Estado les proporciona.

Existen programas de reinserción que el gobierno fomenta para que estas personas puedan reinsertarse nuevamente en la sociedad como por ejemplo el programa “Yo cambio” para personas a partir de la edad de 18 años y el programa “Reinserción Social” que este lo desarrolla el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA) para jóvenes en edades de 12-18 años. Cada uno tiene la finalidad no solo de insertarlos socialmente, sino, también económicamente, es decir, lo que busca es que las personas al momento de salir de las cárceles encuentren un trabajo formal o trabajen de forma independiente para que puedan vivir de una manera digna y que no vuelvan a recaer a realizar actos ilícitos.

Prácticamente, el objeto de estudio fueron los jóvenes que están fuera del orden social establecido y que están inmersos en grupos antisociales, es por ello, que se busca una panorámica para establecer si el gobierno salvadoreño está realizando un buen trabajo en favor de estos privados de libertad ya que “para el año 2015 el ISNA solo en la región occidental se han atendido alrededor de 264 jóvenes entre ellos 29 son mujeres y 235 hombres, de los cuales 9 han logrado reinsertarse económica y socialmente” (ISNA G. S., 2015, pág. 18).

Por lo tanto, la temática de estudio se desarrolló a partir de la siguiente pregunta central: ¿Se cumplirán las expectativas de reinserción económica y social por parte de los jóvenes en conflicto con la ley que están bajo el programa “Reinserción Social”, dentro de la sociedad salvadoreña después de haber cumplido su condena penal?; en otras palabras, esta pregunta servirá como factor clave para lograr esclarecer si estos jóvenes considerados pandilleros activos de la mara salvatrucha quieren cambiar su vida o no.

Las preguntas complementarias que guían en este estudio son: ¿Dependiendo el tipo de delito que se comete afectara grandemente en su reinserción económica y social?, ¿La reincorporación económica y social de los jóvenes pandilleros depende únicamente de los programas de rehabilitación?, ¿Cuáles son los alcances y limitaciones que tienen las instituciones del Estado en los procesos de rehabilitación de jóvenes pandilleros activos para que tengan una óptima reinserción económica y social en la sociedad salvadoreña?, ¿Qué otros elementos pueden influir en la

reincorporación económica y social de los jóvenes?, ¿Cuáles son los recursos con los que cuenta el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA)?.

1.1 Delimitación del estudio

1.1.1 Espacial

El estudio se desarrolló en la Delegación Regional de Occidente del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA) ubicado en 3a. Calle Poniente, entre Av. Fray Felipe de Jesús Moraga y Av. José Matías Delgado, casa #26 cerca del parque Santa Lucía, Departamento de Santa Ana, Municipio de Santa Ana.

El Instituto Salvadoreño para El Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, nace con el Decreto Legislativo No 983, publicado en el Diario Oficial 189, tomo No 357 de fecha 10 de octubre de 2002. Como se establece en el considerando III, que su anterior denominación (Instituto Salvadoreño de Protección al Menor) ya no estaba acorde a la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, que realmente ejecutaba, ni enmarcaba todas las funciones a él encomendadas (ISNA, 2019).

Este instituto es una dependencia del gobierno de El Salvador, por ende, atiende no solo a jóvenes que se encuentran en procesos de reinserción, sino que cuenta con una diversidad de elementos que tienen por objetivo a niños y adolescentes para su cuidado y protección a través de los diversos programas que este implementa.

1.1.2 Temporal

El estudio se realizó con jóvenes pandilleros activos de la mara salvatrucha (MS), que están bajo el programa “Reinserción Social”, en un periodo de 1 año, es decir de enero a diciembre del año 2020.

1.2 Alcances y limitaciones

1.2.1 Alcances

a) La investigación abarca únicamente a jóvenes en su etapa de adolescencia que están inmersos en grupos antisociales y que han cumplido o siguen cumpliendo una condena penal.

b) Acceso total a la información objetiva para el desarrollo de la investigación.

c) Acercamiento pleno para obtener de primera mano los planes que tienen los jóvenes pandilleros de cambiar sus vidas, antes, durante y después de haberse sometido al

programa de reinserción social del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

1.2.2 Limitaciones

a) La base de datos institucional de cada uno de los jóvenes se encuentra desactualizada.

b) El periodo de tiempo de recolección de información comprende un año de duración a partir de enero del 2021.

c) Debido a la pandemia del COVID-19 no se podría obtener la información necesaria tanto a nivel institucional como personal de los actores primarios y secundarios que intervienen en el desarrollo del proyecto.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar la reincorporación económica y social de jóvenes pandilleros activos de la mara salvatrucha (MS), que están bajo el programa “reinserción social” del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los actores que intervienen en la rehabilitación de los jóvenes pandilleros activos de la mara salvatrucha (MS) que están en el programa “reinserción social” del ISNA para su reincorporación económica y social en la sociedad salvadoreña.
- Describir la estructura organizativa de la Mara Salvatrucha (MS13), en las cuales los jóvenes se encuentran inmersos y su extensión territorial.
- Determinar cuántos jóvenes están inmersos económica y socialmente en la sociedad salvadoreña, luego de cumplir su condena penal y que han estado en el programa “Reinserción social” del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA.

1.4 Justificación

Al haber realizado un análisis exhaustivo acerca de la categoría reinserción y conflicto, se realizó bajo una perspectiva sociológica, debido a que esto siempre lo han desarrollado a través de la línea de las Ciencias Jurídicas, pero, se le puede dar otro enfoque teórico desde las Ciencias Sociales. Para ello, se necesitó desarrollar el tema de reinserción a través de dos aspectos: económica y social. El Salvador se ha caracterizado tanto a nivel nacional como internacional como uno de los países más violentos de América Central; a pesar de ello, el gobierno central se preocupa por brindarles una segunda oportunidad a aquellas personas que cometieron hechos delictivos en su pasado y que de alguna manera buscan los métodos necesarios para que, aquellos privados de libertad que quieren volver a reconstruir su futuro, vuelvan a reinsertarse económicamente y socialmente en la sociedad.

Sin embargo, fue necesario estudiar los programas de reinserción que fomenta el Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) del municipio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, ya que es un reto que debe asumirse desde la sociología, debido a que es poco lo que se estudia sobre las condiciones económicas y sociales que llevaron a personas a cometer un hecho delictivo y es por tal razón que son pocos los estudios relacionados a este tema, debido al poco interés por parte de instituciones educativas. Se desarrolló con jóvenes que aún están cumpliendo su condena y se consideran pandilleros aun activos, pero que quieren dejar atrás su pasado para poder reinsertarse de nuevo a la sociedad.

Fue necesario realizar un análisis del programa “reinserción social” que fomenta el ISNA para verificar si se están cumpliendo con los objetivos y metas establecidos; esto, con el fin de demostrar que tan viable es seguir realizando este programa y ver de qué manera se puede mejorar o reestructurar. Para ello, se hizo necesario utilizar diferentes técnicas metodológicas, en este caso, la observación participante, la entrevista a profundidad y el estudio de casos de los actores que intervienen para que estos jóvenes puedan reinsertarse en la sociedad tanto económicamente como socialmente.

Por lo tanto, se realizó este estudio no solo por un requisito académico, sino que también servirá como una herramienta oportuna para que las autoridades del ISNA logren comprender la situación que el programa “reinserción social” está generando. En otras palabras, si los jóvenes en su mayoría realmente quieren reinsertarse en la sociedad o simplemente están por obligación mientras cumplen su condena o realmente lo hacen bajo voluntad propia con el fin de cambiar su vida personal y familiar.

También, se conoció desde la opinión personal de un pandillero activo de la MS13 que se ha denominado como informante clave “siervo”, un acercamiento del origen interno de la Mara Salvatrucha en El Salvador, esto con el fin de poder hacer una pequeña triangulación entre la información citada y la resolución personal de la investigación, como también con la perspectiva que poseen los miembros que componen una de las pandillas más organizadas y peligrosas que habitan en el país.

Prácticamente, la investigación se realizó con el objetivo de querer descubrir si el programa “reinserción social” que implementa el ISNA logra cambiar de una manera positiva a los jóvenes insertándolos en la sociedad salvadoreña independiente del delito que cometió; sin embargo, tanto la institución como la comunidad educativa, pueda tener acceso a los diferentes planteamientos y descubrimientos que puedan darse en el desarrollo de la investigación para lograr tener conciencia si el trabajo que se desarrolló con los adolescentes privados de libertad cumple con los objetivos que se tienen tanto a nivel institucional como personal de cada uno de ellos. Cabe aclarar que el ISNA no solo atiende a adolescentes que infringieron la ley (objeto de estudio), sino que hay niños y niñas que han sufrido violaciones a sus derechos, es decir, abandono, maltrato infantil, entre otros.

Además, todo esto se realizó en conjunto con el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA), lo cual, facilitó a los investigadores tener un acercamiento con los actores objeto de estudio para poder analizar las perspectivas que tienen cada uno de ellos en relación al programa y lo que esperan obtener al finalizar su condena. Es por ello, que esta investigación se vuelve un tanto novedosa en el sentido de que se trabajara con jóvenes que se encuentran aún activos en la

pandilla y que de una forma u otra buscan insertarse de nuevo en la sociedad salvadoreña.

CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE

2.1 La Reinserción Social

Al hablar de reinserción social o reintegración social hace alusión al producto que se busca al finalizar el proceso penitenciario impuesto a un individuo infractor de la ley, que prácticamente lo que se busca es reintegrar al individuo a la sociedad, debido a que este se alejó del orden social por el cometimiento de un algún hecho ilícito; es por ello que Almudena Rodríguez (2012) define:

La reinserción social es la base de nuestro sistema penal, que busca no castigar al delincuente, sino ayudarlo a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle ayuda para que se transforme en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad. Para poder promover la readaptación del delincuente, se les otorga una información integral que permita a éste, alcanzar una vida honrada y digna en el momento de dejarlo en libertad (Rodríguez, 2012).

Es por tal razón, que se reinserta debido a que el individuo fue retirado obligatoriamente por el cuerpo social y sometido de igual forma, es por ello que “El concepto de reinserción social se utiliza generalmente para denominar al conjunto de acciones o esfuerzos efectuados para lograr que las personas que están fuera del sistema social puedan reingresar” (Courts, 2016, pág. 3); prácticamente es darle una segunda oportunidad a aquellas personas que eligieron un camino totalmente inaceptable para la sociedad, ya sea por necesidad o voluntad propia.

Los jóvenes se ven en la necesidad de cometer un acto ilícito a causa de una diversidad de factores entre los cuales se pueden mencionar: pocas oportunidades de empleo, pobreza extrema, falta de educación y valores morales inculcados por la misma familia, desintegración familiar, entre otros; además, la juventud busca la manera de ganarse la vida de una manera más fácil, es decir, integrándose a grupos antisociales que les enseña más que todo a cómo obtener beneficios económicos mediante el miedo, el sometimiento y venta de estupefacientes, para lo cual, muchos de estos jóvenes están expuestos no solo a ser recluidos en un centro penitenciario sino de llegar al punto de perder su vida.

El Estado busca que los jóvenes inviertan su tiempo libre en actividades que les ayudara a alejarse de cometer acciones indebidas; sin embargo, no son lo suficientemente buenas como para impedir que estos adolescentes estén recluidos

dentro de un centro penitenciario a causa de diferentes factores ajenos al orden social¹. Las cárceles en El Salvador están sobrepobladas debido al alto índice de menores que cometen diferentes delitos, en su mayoría son jóvenes que están involucrados en grupos ilícitos como miembros activos que a su corta edad están totalmente identificado con la pandilla, para lo cual, le guarda respeto y lealtad.

Sin embargo, el gobierno salvadoreño, busca la manera para que estas personas puedan dejar la pandilla y reinsertarse de nuevo a la sociedad, ya que están todavía a tiempo para poder cambiar su vida. A pesar de los esfuerzos que realizan instituciones estatales por cambiar a estos jóvenes y que tengan una segunda oportunidad para lograr entrar de nuevo al orden social, muchos de estos vuelven a recaer en los actos que lo llevaron a convertirse en un privado de libertad, debido a que se insertan a los programas por diversas razones, es decir, ya sea por simple obligación que le otorga un juez, la misma pandilla lo incita a entrar a este tipo de programas para poder salir un poco más rápido del centro penal y volver a realizar lo que los jefes de la pandilla les ordena, entre otros factores; es por ello que no se logra obtener los resultados esperados.

Es por esto, que se puede considerar como un fallo institucional el no dirigirse oportunamente al carácter individual del infractor, debido a que solo existe una preparación laboral que solo proyecta al aspecto económico y no al ámbito personal, ya que no existe un tratamiento psicológico constante en el joven para que este pueda cambiar de manera radical todos sus aspectos negativos que marcan su vida y que lo impulsa a convertirse en un infractor de la ley. Es por esto, que los fracasos institucionales se basan a no presionar al joven en el tratamiento de sus aspectos negativos como elemento primordial, ya que, si no se le inculca a que pueda cambiar todos sus aspectos negativos como su léxico, presentación (vestuario), conducta, hábitos, vicios, entorno social, no podrá lograr la incorporación de nuevo a la sociedad a pesar de que las instituciones le proporcionen mecanismos de preparación laboral.

¹ Es un concepto de las ciencias sociales que designa a la estructura social entendida como mantenimiento de la jerarquía, las normas y las instituciones aceptadas socialmente mediante el consenso social y la conformidad.

Otro aspecto que se tomó en cuenta, es que la institución no retoma a la familia como base para la reintegración y rehabilitación social, la cual consiste en la preparación psicológica para el recibimiento del sujeto; siendo este el caso el involucramiento a grupos ilícitos en estudio ya sea por violencia o desintegración familiar, en el cual no encontró el afecto de familia, por lo que busco como apoyo a las pandillas.

2.2 Reinserción Económica

Es necesario tomar en cuenta que al referirse a la temática reinserción económica hace alusión a todas aquellas personas que buscan de una forma u otra insertarse económicamente en la sociedad, es decir, aquella persona que por alguna razón lo perdió todo ya sea porque emigro, realizo inversiones no productivas, o por haber cometido algún tipo de delito en donde la totalidad de los bienes incautados lo dejo sin capital como para poder reinvertir y lograr así obtener ganancias y así, poder satisfacer sus necesidades básicas de vida tanto personales como familiares.

Los salvadoreños se encuentran en una crisis económica, donde las deudas, el alto costo de la canasta básica, salarios insuficientes, no logran costearse sus necesidades, debido a que el país y ningún gobierno se ha preocupado por mejorar las condiciones económicas de la población en general. Es por ello, que las personas optan por realizar actos ilícitos para obtener mejores ingresos, es decir, los lleva a cometer acciones de las cuales se puedan arrepentir. Por ejemplo: extorsiones, asaltos, venta de drogas como para según ellos mejorar económicamente, lo cual es un grave error, porque lo que están generando es ganarse un espacio dentro de las cárceles del país; en su mayoría son jóvenes considerados adolescentes que se encuentran en etapa productiva, es decir, que tienen la capacidad física para poder trabajar y devengar un sueldo digno.

Los programas que el gobierno establece tienen la finalidad no solo de cambiar a la persona psicológicamente, sino que también para que pueda obtener ingresos para satisfacer sus necesidades; en otras palabras, muchos de ellos ingresan a aprender algún tipo de oficio como carpintería, panadería, albañilería, mecánica, para

que estos puedan establecer su propio negocio y poder así reintegrarse económicamente a la sociedad.

Lastimosamente, los jóvenes corren el riesgo de volver a recaer en actos ilícitos debido a que no se acostumbran a ganar poco, puesto que estaban adaptados a ganar por ejemplo cantidades mayores a los \$100, a diferencia de ganar de \$5 a \$10 de manera honrada.

Prácticamente, estas personas saben que al salir de las cárceles se tienen que dedicar al trabajo informal, debido a que todas las empresas, de cualquier tamaño o calidad, cierran el espacio a personas de esa procedencia porque les genera desconfianza y por ende no son contratados.

De igual forma se puede considerar como un fracaso la no reincorporación económica del individuo en la sociedad post condena penal, primeramente, por no cumplir con todos aquellos aspectos individuales de comportamiento que se abordaron en el apartado anterior. Sin embargo, aunque el joven logre cambiar su aspecto individual, lo que podría también dificultarle sería la estigmatización social de sus semejantes por tener un pasado fuera del orden social establecido.

También, las instituciones pertinentes encargadas de llevar a cabo la rehabilitación de los jóvenes no poseen los vínculos necesarios para ofrecerles una oportunidad y estabilidad laboral de manera formal, ya que esto podría ser una estrategia por la cual el sujeto pueda retomar su libertad y alcanzar una prosperidad social.

Por lo tanto, la reinserción social del sujeto debe tener un encuadre total, es decir, las instituciones gubernamentales deberían considerar brindarles o no la libertad aquellos jóvenes que después de haber completado su pena y que no posean las bases pertinentes para que vuelvan hacer activos y hombres de bien en la sociedad, no deberían de otorgarles libertad porque existe el riesgo de que el joven vuelva a recaer en la delincuencia; en tal sentido debe de prevalecer la seguridad de la sociedad en común que la individual del sujeto en proceso de rehabilitación si este no cuenta con conocimientos necesarios (Peralta, 2013).

A continuación, se sintetiza los aspectos que pueden contribuir a prevenir a que el joven pueda recaer en nuevos actos delictivos y alcanzar el goce de su rehabilitación económica y social.

Cuadro 1
Factores de rehabilitación económica y social que debe de cumplir el sujeto social

SUJETO REHABILITADO	
Conciencia individual	Rectificación de sus aspectos morales
	Evitar el acercamiento al grupo ilícito al que perteneció y a los malos hábitos.
	Preparación psicológica para volver a insertarse a la sociedad.
Deber estatal e institucional	Facilitarle vínculos laborales con empresas altruistas.
	Mejorar los vínculos de aceptación familiar para la creación de lazos afectivos.
	Seguimiento psicológico en el proceso de rehabilitación.

Fuente: elaboración propia.

2.3 El origen de la mara salvatrucha (MS13)

2.3.1 Origen externo

El inicio de la MS13 mantiene dos momentos de apareamiento, el primero consta de su origen externo fuera de las fronteras salvadoreñas y el segundo un origen interno en el Estado salvadoreño, para ello fue necesario saber que:

La entrada en escena de pandillas como la Mara Salvatrucha (MS) y el Barrio 18. Ambas surgieron en las calles de Los Ángeles, Estados Unidos, y se constituyeron en instancias donde muchos centroamericanos migrantes encontraron refugio y protección en respuesta a la discriminación racial de la cual eran objeto (Murcia, 2015, pág. 10).

El nacimiento de la mara MS13, si bien es cierto se menciona la mara contraria Barrio 18, cabe aclarar que dicha mara no es parte del objeto de investigación, sino

que simplemente proporciona la información objetiva, de que el origen externo de la MS13 la cual es objeto de estudio, fue en los Ángeles California de los Estados Unidos.

Fue necesario comprender algunos de los factores que propiciaron el origen de la MS13, en el campo externo se visualiza un punto de partida; el cual, es el factor de migración que los salvadoreños comenzaron a tomar como vía de escape a la situación bélica que vivía el país, estos al llegar a tierras norteamericanas buscaban las formas de cómo sobrevivir, es decir, buscaban empleo pero grupos delictivos como el Barrio 18 quienes se convertirían en el futuro enemigo principal de la MS13, abusaban de estos salvadoreños indocumentados en los Ángeles California, estos abusos que se convertirían en robos o cualquier otro aspecto discriminatorio motivó a estos emigrantes salvadoreños a formar un grupo de resistencia ante estos dichos abusos, lo cual por ser originarios de El Salvador se denominaron MS13 “Mara Salvatrucha locos 13”.

Por los elementos antes mencionados se puede comprender de manera general el momento incipiente de la MS13, lo cual con el tiempo llegaron a tener una mayor organización y comenzaron a cometer delitos que les permitiera tener insumos para el sostenimiento de sus miembros, y poder expandirse por más territorios cometiendo delitos mucho más graves, como atentando con la vida de otras personas (asesinar) especialmente con pandilleros contrarios, lo cual por sus altos grados de actos delictivos se convierten en objeto de persecución de las leyes de Estados Unidos que al ser capturados por dicho Estado fueron expulsados a El Salvador, y es a partir de este factor que comienza el origen interno en El Salvador de la MS13.

2.3.2 Origen Interno

El comienzo de la MS13 en El Salvador se desglosa del origen externo que la misma tiene en Los Ángeles California de los Estados Unidos, que al ser deportados al país centroamericano encontraron condiciones idóneas para operar:

El fenómeno pandilleril en El Salvador se remonta a la década de 1970 con la existencia de pequeñas células en colonias y comunidades típicamente marginales ubicadas en los alrededores del centro de la ciudad capital. Se trataba de grupos de jóvenes autodenominados “mara”, que se reunían para pasar el rato, consumir alcohol y drogas, ir a fiestas y cometer delitos menores (Murcia, 2015, pág. 10).

Las condiciones estaban dadas para que la MS13 llegara a El Salvador y lograra radicarse, ya que desde los años de 1970 se conocían pequeños grupos que tenían prácticas delictivas pero que no eran totalmente criminales, simplemente emborracharse y drogarse para hacer disturbios o robar, ya para los años de la década de 1990 las primeras deportaciones que arribaron a El Salvador en las cuales venían pandilleros de la MS13, se encontraron con estas pequeñas agrupaciones de jóvenes “maras”² que también eran un efecto del conflicto bélico recién pasado en el país desde los años de 1980 a 1992, los cuales estos pequeños grupos de adolescentes fueron persuadidos por los pandilleros recién llegados al Estado salvadoreño.

Cuando vinieron deportados a nuestro país, llegaron a los Departamentos de todo el país y comenzaron a reclutar jovencitos y los tatuaron y los integraron a la mara, así fue como a partir de eso la mara se expandió y que son el resultado de los hijos de la guerra. Con el tiempo la mara ha venido evolucionando en el país, ya que paso de ser un simple grupo de deportados a ser una de las estructuras criminales del país, para poner un ejemplo es la pandilla más violenta tanto de EL Salvador como de Estados Unidos. Hoy en día se tienen vínculos con carteles mexicanos de droga, la mara ha expandido su dominio y su manera de operar a evolucionado ya que muchos pandilleros están infiltrados en diferentes instituciones, ya sea de gobierno o en lo privado (siervo, comunicación personal, 28 de octubre de 2019).

Como se puede apreciar desde esta opinión, aquellos grupos juveniles que se reunían en las esquinas de las calles en las distintas colonias y caseríos, fueron los principales objetivos de los pandilleros deportados desde Estados Unidos para que formaran parte de la nueva estructura delincencial que estos sujetos pretendían formar, jóvenes que en algún momento no cometían delitos de alto grado más que simplemente fumar marihuana y uno que otro robo a las personas, se vieron dominados por aquellos miembros de la mara que venían deportados y que ya poseían gran experiencia delincencial en el extranjero.

A partir de esto, es como se comprende gran parte del comienzo de la MS13 en El Salvador conquistando aquellos jóvenes que reflejaban identidad callejera, luego de su reclutamiento se comenzó a marcar las insignias de la mara, la cual, estos ya pertenecían, desde ese momento comenzaron a observarse los primeros jóvenes con

² Es un nombre de índole popular que se les asigna a un pequeño grupo de amigos, pero con el pasar de los años y su influencia con las pandillas MS13 y el Barrio 18 ya no se hace mención a un grupo social de amigos.

tatuajes alusivos a la Mara Salvatrucha los cuales ya tenían la idea de defender sus barrios en los cuales estos habitaban y poder conquistar otras zonas aledañas a ellos.

Como bien ha sido expresado por el informante clave “siervo”, con el pasar de los años hasta los tiempos actuales, el enorme potencial que alcanzo la MS13, es decir, obtuvo una enorme expansión geográfica ya que poseen presencia en cada uno de los 14 departamentos de El Salvador, sin contar sus influencias en otros países de la región centroamericana como Honduras y Guatemala, también el mantenimiento de los sectores donde ellos se formaron en los Ángeles California que aún son controlados por dicha mara, todo este dominio que actualmente mantienen se debe a su evolución con el pasar de los años y su accionar delictivo como la misma solides estructural que mantienen.

Dicha evolución se debe al deseo de controlar mayor territorio y ventas ilegales de estupefacientes con el fin de poder subsistir, esto además es otro de los principales factores que los lleva a tener una organización muy solidificada, y con este afán es que lograron tener acercamientos con personajes de carteles de drogas “Las pandillas se involucran en el tráfico de drogas y de armas, establecen relación con cárteles internacionales (los Zetas y otros), como otra forma de obtener fondos además de las extorsiones que iniciaron en años anteriores” (Luna, 2015, pág. 423).

Con esta misma iniciativa de expansión como efecto de dicha evolución que ha tenido la MS13, es que han logrado infiltrarse y tener acercamientos con personajes políticos o instituciones gubernamentales, lo cual les ha beneficiado mucho para su accionar delincuencia, y esto se puede considerar como otro factor del enorme empoderamiento que mantiene la pandilla, y puede hacerse mención que este mismo factor es una de las mayores expresiones de corrupción que vive actualmente el Estado salvadoreño.

Así como en los Estados Unidos la MS13 se convirtió en uno de los principales perseguidos por las leyes de ese país por su alto accionar delincuencia, en El Salvador no es la excepción, la Mara Salvatrucha actualmente es una de la pandilla más monitoreada por las fuerzas de la Policía Nacional Civil (PNC) y de las fuerzas militares del país Fuerza Armada de El Salvador (FAES), hasta este nivel es que ha llegado la

evolución de la MS13 de poder combatir y medir fuerzas con organizaciones de coerción del Estado, “Las pandillas en su reorganización adoptan nuevas modalidades de cometer hechos delictivos, principalmente en contra de las autoridades” (Luna, 2015, pág. 423). Esto con el propósito de poder sobre poner la pandilla y sobrevivir ante las ofensivas de estos organismos de seguridad pública.

2.3.3 La mara salvatrucha en El Salvador su estructura organizativa

La estructura de la organización criminal MS13 sirve para tener un orden jerárquico, para conocer los niveles de mando y de dominio que mantienen en cada zona, es por ello que se vuelve necesario poder conocer como esta mara está organizada actualmente, ver con cuantas células criminales cuenta “clicas”³ observar además desde donde provienen las distintas órdenes para las clicas que son parte intermedia de toda la estructura de la pandilla.

Para el orden y funcionamiento interno de la mara es que se mantiene una organización, con el fin de mantener un respeto entre sus miembros activos y con todos aquellos que colaboran en el sostenimiento de la misma, lo que se pretende en esta etapa es conocer la estructura general actual de la mara, ya que esta dinámica nunca se mantiene establecida generalmente, y esto se debe a la misma persecución de las autoridades de seguridad pública como de aquellas instituciones de investigación con carácter académico, que mantienen un interés de conocer la existencia y operacionalización de dicho grupo ilícito.

Con este interés es que en el siguiente apartado se presenta la estructura organizativa general de la MS13 (Mara Salvatrucha Locos 13), para conocer como está compuesta desde el nivel más alto hasta el nivel más bajo, y todos aquellos actores que se vuelven colaboradores de la mara, esta información es facilitada por el informante clave “siervo”, pandillero activo de la MS13.

³ Clicas: Grupo de jóvenes que defienden a la mara en una determinada región, Colonia, Municipio, Departamento, etc.

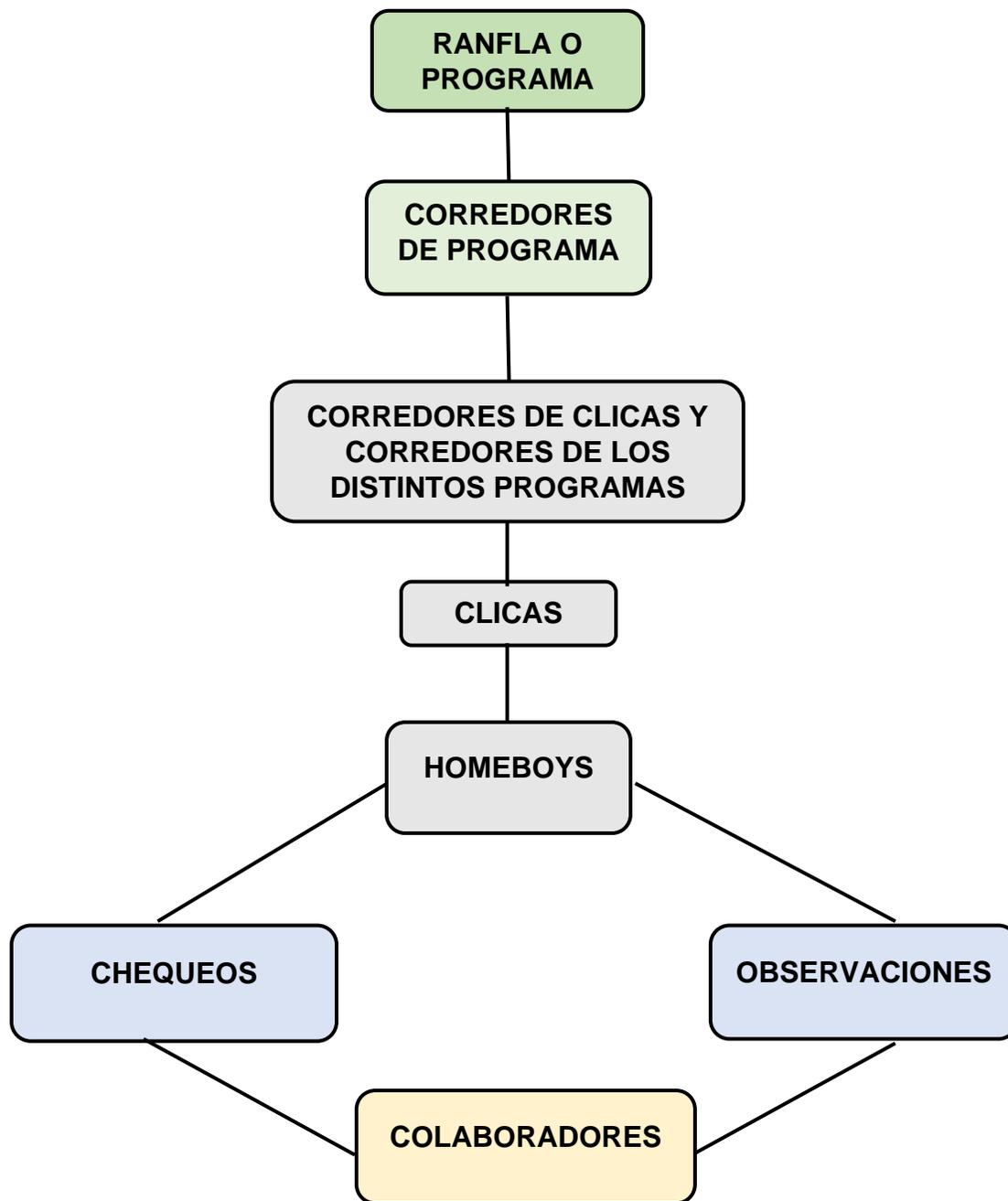


Figura 1. Estructura organizativa actual de la mara salvatrucha (MS13)

Fuente: siervo, comunicación personal, 28 de octubre de 2019

La estructura anterior representa como la MS13 está organizada hasta el año 2019, como se hizo mención anteriormente esta estructura no son con la que han operado desde sus inicios, esta estructura es cambiante lo cual para comprender el

accionar de esta pandilla es necesario un monitoreo cada 5 años como mínimo para estar atentos a su evolución estructural.

Para comprender cada célula que compone toda esta estructura se hará una explicación de cómo estas se movilizan, primeramente, en la cúspide de la estructura se observa lo que los miembros activos de la mara denominan ranfla⁴ o programa⁵ dicho programa no existe solo como estructura general, sino, como subdivisión del programa oficial, en otras palabras, esta estructura es aplicada en cada zona de El Salvador, es decir Zona Occidental, Central, Paracentral y Oriental.

En la siguiente casilla que componen los corredores⁶ de programas, estos son de vital importancia para la mara, porque por medio de ellos es que se transmiten todas las ordenes u orientaciones para cada corredor de las diferentes clicas individuales, es decir, son los porta voces oficiales de los ranfleros quienes deciden como deben de operar en los distintos lugares que mantienen bajo su control; cabe mencionar que estos portavoces son de dos a cinco miembros.

Estos porta voces, ilustran a los corredores de clicas quienes son los que componen la siguiente célula en descenso, en esta parte media es donde se encuentran las otras subdivisiones del programa general, específicamente están los líderes de cada zona del país y de las clicas individuales. Subsiguientemente se encuentra el espacio de las clicas, es donde se encuentran todas las clicas que puedan existir de la mara o también si se quiere comprender mejor todas las clicas de cada zona del país.

Luego de lo anterior encontramos el recuadro de los homeboys⁷, quienes son los que mantienen las pequeñas células denominadas clicas, estas células están compuestas hasta por 400 homeboys, incluyendo aquellos que operan desde adentro de un centro penal hasta aquellos que están trabajando para la pandilla desde afuera

⁴ Se entiende por ranfla o ranflero al líder principal del programa quienes son los fundadores de la pandilla en el país.

⁵ El programa debe ser comprendido como el conjunto de clicas que componen la MS13.

⁶ Los corredores o corredor son denominado a todos los líderes de las clicas.

⁷ Entiéndase por homeboys aquellos pandilleros que poseen los más altos niveles de criminalidad, son los principales miembros activos de las clicas individuales.

como también desde el extranjero, es decir, desde las calles en las distintas colonias o barrios.

En las partes más inferiores de la estructura de la MS13, se encuentran otros miembros que son denominados como chequeos⁸ y observaciones⁹ estos adolescentes denominados de esta forma, son quienes serán los próximos en relevar a los distintos integrantes como corredores ranfleros, es decir, son los que mantendrán en función a la mara cuando cualquier otro miembro de alto rango sea asesinado por una pandilla contraria como también capturado por la fuerzas de seguridad pública, Policía Nacional Civil (PNC) o por la Fuerza Armada de El Salvador (FAES).

Por último, en la estructura general de la MS13, están los colaboradores quienes son parte indispensable de su accionar, en este último recuadro se encuentran como colaboradores desde los mismos familiares hasta policías, soldados, funcionarios públicos como también las novias que estos sujetos mantengan, y los amigos que ellos tienen que son considerados como alucines¹⁰ de la mara, en otras palabras, no tienen responsabilidades dentro de la clicca.

⁸ Los chequeos son todos aquellos que está en proceso de ser homeboys a este nivel son sujetos que ya cuentan con experiencia en asesinatos, extorciones, etc.

⁹ Sujetos que están en proceso de ser chequeos con experiencia en movilizar drogas y armas de fuego.

¹⁰ comprendido como aquellos amigos de la mara pero que no tienen mayor incidencia dentro de la pandilla. son vistos como cortina de humo.

mejor estructuradas en El Salvador, este control que mantienen refleja gran parte de la evolución que han tenido desde sus orígenes cuando comenzaron con pequeños grupos de jóvenes conquistados por aquellos primeros integrantes deportados desde los Estados Unidos.

Conociendo el enorme potencial que tienen la MS13, puede considerarse que es otro de los factores que facilita el trabajo para persuadir a los jóvenes ahora en día, ya que, representa el mayor posicionamiento territorial del país, lo que significa un mayor control de toda la criminalidad como también las ventas de drogas, armas, etc.

2.4 Teoría del delito y la desviación un acercamiento a la realidad salvadoreña

Dentro del desarrollo de esta teoría de Anthony Giddens sostiene “¿Por qué cometen delitos las personas? Hace un siglo la mayor parte de los estudiosos del tema creían que algunos delincuentes venían determinados por herencia biológica” (Giddens, 2009, pág. 986). Para la comprensión del porque los jóvenes se desvían de las normas sociales que determinan un comportamiento licito y, que al violentarlas los conlleva a cometer actos que infringen la ley, para entender estos aspectos en su teorización Anthony Giddens muestra tres momentos, que históricamente han contribuido para obtener un conocimiento sobre el por qué el hombre en sociedad tiende a cometer delitos que atentan con el orden social y con la integridad física de las personas.

Una breve reseña biológica, psicológica y sociológica son los tres momentos que el autor presenta para un acercamiento sobre la desviación social de los hombres, se debe de reconocer que este último aspecto el sociológico es el que se manifiesta con mayor importancia tanto para el autor como para esta investigación, ya que los primeros dos momentos son formas de como otras ciencias han indagado sobre esta temática del delito y desviación, y que por ende para la sociología estas ciencias antes mencionadas dejan aspectos no considerados en este estudio sobre la desviación social.

En la reseña biológica que Anthony Giddens presenta, muestra como esta ciencia creía que los hombres se vuelven delincuentes, y es por el hecho de un aspecto de herencia biológica, Giddens parafrasea al italiano Cesar Lombroso quien era

criminalista durante los años de 1870 diciendo que, se pueden encontrar criminales desde sus rasgos anatómicos, es por ello que se realizaron estudios con criminales y características físicas desde la forma del cráneo, la frente, el ancho de las mandíbulas y por último la medida de los brazos.

El criminalista Cesar Lombroso concluía sobre sus investigaciones que los criminales mantenían aspectos de atavismo¹¹, desde la posición de Giddens (2009) los hombres musculosos (mesomorfos) son agresivos y recurren más al contacto físico, en comparación con los de forma delgada (ectomorfos) o aquellos que son gruesos (endomorfos), son más proclives a cometer actos ilegales.

Generalmente estos fundamentos recibieron muchas críticas negativas, por el hecho de que no demuestra la influencia que debería mostrar ese factor que sostienen como hereditario, en la posición de Giddens en referencia a esta postura que manifiestan desde lo biológico dice: “puede que las personas de constitución musculosa se vean atraídas por las acciones delictivas porque les ofrecen oportunidades de demostrar sus capacidades atléticas” (Giddens, 2009, pág. 986)

Para Giddens no es suficiente que lo hereditario sea el elemento fundamental para la desviación del hombre, porque él solo observa una simple atracción para generar una impresión, y por lo tanto no se encuentran los lazos que deberían unirlos totalmente con la delincuencia que es en relación a esta investigación.

Algunos individuos pueden tender a la irritabilidad y a la agresividad, y esto podría reflejarse en delitos que conlleven un ataque físico a otras personas. Sin embargo, no disponemos de pruebas concluyentes que demuestren el carácter hereditario de los rasgos de la personalidad, e incluso, si así fuera, su conexión con la delincuencia sería, como mucho remota (Giddens, 2009, pág. 987)

Luego de no encontrar una razón convincente desde la biología para la desviación social en los hombres, se estudia la psicología como segundo momento, para encontrar en ella herramientas teóricas que contribuyan a generar un acercamiento más profundo para entender la desviación, conociendo que la psicología se concentra en los tipos de personalidad.

¹¹ Es un fenómeno llamado herencia discontinua, donde el hombre presenta rasgos genéticos de un antepasado que no se han visualizado en sus generaciones intermedias, pero que se encuentran latentes en ellas.

Gran parte de los estudios psicológicos de criminología se realizan en instituciones de psiquiatría y cárceles que el autor Giddens menciona, ya que, estas investigaciones muestran rasgos criminales como: debilidad mental y degeneración moral, parafraseando a (Eysenck, 1964) orienta que todos aquellos estados mentales como anormales pueden llegar a heredarse, y que pueden encaminar al hombre acometer delitos, como también pueden generarle dificultades en su proceso de socialización.

Como se puede deducir en las teorías psicológicas se encontraron aspectos individuales en relación a la delincuencia y la desviación, por lo tanto, no generan mayor contribución porque no poseen un alcance de generalización, es decir, un contexto social amplio, porque hay asesinatos, fraudes electores, golpes de Estado muy planificados y no se puede sostener que los que realizan estos actos tengan características psicológicas compartidas, entre la que mínimamente sean presentado.

Luego de una breve reseña sobre la idea biológica y psicológica, se comprende que la desviación social es una expresión de que en el sujeto algo no se encuentra bien; por ende, en estos enfoques se considera que hay otros factores que no están en el manejo del individuo. A partir de aquí, es donde se introduce una intervención sociológica para esta temática tan discutida de la desviación, ya que esta puede ser por la marginación social, es decir, el mismo entorno en el que estos se desenvuelven como también la inadaptación social del hombre.

Inmersos en el momento de la sociología, fue necesario conocer explicaciones sociales que el autor Anthony Giddens presenta en su desarrollo teórico con el fin de tener un abanico de explicaciones que acerquen mucho más a la comprensión sociológica de lo que entienden por delito y desviación. Antes de ello, es necesario puntualizar sobre los conceptos de desviación y delito, es por eso que se vuelve necesario conocer sus definiciones teóricas.

2.4.1 Conceptualización de delito y desviación

La desviación puede llegar a entenderse como “el proceso mediante el cual un individuo o grupo de individuos se aparta del cumplimiento de las normas socialmente establecidas” (Fanjul & Morales, 2017, pág. 3). La desviación también se entiende en

“la falta de conformidad con una serie de normas dadas, que si son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad” (Giddens, 2009, pág. 988).

Generalmente estos conceptos de desviación aluden a la insatisfacción que posee el hombre ante las normas establecidas dentro de la sociedad, porque se sabe que es difícil encontrar una sociedad, en la que se pueda dividir totalmente los que se desvían y los que pueden totalmente aceptar toda una norma establecida para una convivencia pacífica.

Con esto, cabe señalar que en algún momento se violenta el reglamento que orienta al individuo, es por esta razón, que las normas que rigen el orden de una sociedad están acompañadas de correctivos¹², que brindaran conformidad y protección frente a la no conformidad como lo expresa Giddens.

En algún momento de nuestras vidas es muy seguro que nos hayamos desviado de las normas establecidas como: robando el borrador de un compañero de escuela, votando basura en la calle, consumiendo drogas ilegales, desobedeciendo las reglas de tránsito, haciendo comentarios homofóbicos y manchando paredes. Es necesario cuestionarse entre amigos si somos desviados por lo antes mencionado.

Para Giddens “desviación y delito no son sinónimos, aunque en muchos casos se solapan. El concepto de desviación es mucho más amplio que el de delito, que solo alude a una conducta no conformista que vulnera la ley” (2009, pág. 989). La desviación se considera un concepto muy extenso, ya que, existen muchas razones para señalar comportamientos de esta índole y que no son contemplados para una corrección por parte de la ley, porque únicamente solo manifiesta inconformidad, por lo que muchos de estos actos no se consideran delitos y por ende quedan fuera de la ley.

El termino delito se define como “(...) una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena” (Machicado, 2010, pág. 3). A partir de esto es muy certero mencionar que únicamente la ley expresara lo que se

¹² Medida que generalmente se impone para mejorar aquello con lo que no se está de acuerdo.

debe considerar como delito, es por eso que muchas acciones que nos parecen desviadas no pueden ser delitos, aunque la sociedad los considere de esa manera es por el simple hecho de emociones subjetivas, esto sociológicamente lo sostendría Emilio Durkheim en referencia al concepto de delito, es un golpe a los sentimientos generoso que son fundamentales de piedad en la medida que son adquiridos por la comunidad y que son indispensables en la adaptación del sujeto dentro de la sociedad (Giddens, 2009).

Para sustentar la idea de las acciones desviadas y que no se contemplan como delito ante la ley, pueden que estén cubiertas por lo que se expresa en el Código Penal de El Salvador sustentado en el capítulo I de las garantías penales mínimas, en el principio de legalidad de su artículo 1 expresan lo siguiente, “nadie podrá ser sancionado por una acción u omisión que la ley penal no haya descrito en forma previa, precisa e inequívoca como delito o falta, ni podrá ser sometido a penas o medidas de seguridad que la ley no haya establecido con anterioridad” (Decreto 1030, 1997). Con esta referencia también se entienden aquellas conductas y acciones que han sido violentas y no llegaron hacer vistos como delitos, como ejemplo: la esclavitud.

Además, se entiende a lo que Giddens se refiere cuando dice que la desviación y el delito se solapan¹³ entre sí, porque hay un ejercicio de favores, lo que atrevidamente se podría considerar como crímenes de cuello blanco.

2.5 Desviación y delincuencia un acercamiento desde la sociología en relación a la realidad salvadoreña

Posteriormente al pequeño acercamiento de los razonamientos biológicos y psicológicos, ahora las explicaciones se orientarán a las posiciones sociológicas de la desviación, adentrándose en la teoría funcionalista, la teoría interaccionista, teoría del conflicto y por último la teoría del control.

2.5.1 Enfoque de las teorías funcionalistas

Giddens plantea que “La delincuencia y la desviación son el resultado de tensiones estructurales y de una falta de regulación moral dentro de la sociedad”

¹³ Forma de ocultar o disimular un hecho.

(2009, pág. 990). Es decir, que todas aquellas aspiraciones que puedan tener los hombres o grupos sociales y estas no llegasen a coincidir en vista de las recompensas servibles, esa ruptura de lo que se quiere y la realización de los mismos, se reflejaran en los impulsos desviados en los sujetos.

Por consiguiente, esta teoría funcionalista orienta el análisis del estudio de la desviación a centrarse en el poder, como también a la división de las clases sociales, los que fueron despojados de sus medios de producción y los que poseen estos medios de producción. En esta relación es donde se encuentra también la inconformidad de los miembros de la sociedad, porque al no lograr cumplir sus metas ya sea por la falta de espacios en el que puedan desarrollarse, se desvían a las acciones delictivas teniendo como objetivos aquellos que poseen mayor desarrollo, y más cuando estos que poseen un poder económico, son los que pueden llegar a decretar las normas de convivencia social determinando así el comportamiento que debe ser aceptado dentro de la sociedad.

Esta inconformidad como efecto de la desviación por no alcanzar las metas para un desarrollo material en el hombre, que es “identificado al momento en el que los vínculos sociales se debilitan y la sociedad pierde su fuerza para integrar y regular adecuadamente a los individuos, generando fenómenos sociales tales como el suicidio” (Fernández, 2009, pág. 130).

¿La anomia será una desviación social? en esta investigación se sostiene que sí, porque la anomia se puede manifestar cuando el reglamento que orientan la conducta de los sujetos no es comprensible, esto conlleva a una desorganización social por derivación de aquellos agravios y la incoherencia de las reglas de convivencia social.

La desviación puede llegar a generar un cambio social y como puede también impulsar el cambio cultural, ya que puede beneficiar al mantenimiento de las conductas de los sujetos en lo limítrofe de lo bueno y lo que puede ser malo. Se puede mencionar a manera de ejemplo, que una comunidad que es controlada por miembros de estructuras antisociales como lo son MS 13 y Barrio 18, y que en esta comunidad las ya mencionadas estructuras delincuenciales comercialicen cualquier tipo de drogas, o

llevan a cabo reclutamientos forzoso hacia los jóvenes residentes de dicha comunidad, las familias de los jóvenes víctimas podrían llegar a organizarse para luchar contra estas estructuras antisociales, para mantener la comunidad y a sus hijos fuera de peligro.

La desorganización social que pueda tener una sociedad por la desviación que los individuos ejercieron, es lo que permite que puedan llegar a formarse los grupos delincuenciales que actualmente están bien establecidos en la realidad social salvadoreña, como son los ya mencionados grupos o pandillas citados en el ejemplo anterior, que la mayor parte de ellos son sujetos de condiciones económicas bajas, claro, esto no significa que sea la única causa para la construcción de estos grupos, pero si es uno de tantos factores que se puede señalar. Según Giddens (2009) sostiene que los jóvenes que eran de clase baja fracasados por la realidad que vivían, se introducían a las llamadas subculturas delincuenciales.

Para los años de 1960, Richard A. Cloward y Lloyd E. Ohlin, en sus investigaciones sobre los grupos de jóvenes delincuentes, observaron que ellos pertenecen a comunidades desfavorecidas en donde sus oportunidades para alcanzar sus metas son muy mínimas. Esta realidad de mediados del siglo XX, no es diferente a la realidad salvadoreña, ya que esta realidad que nos muestran estos teóricos, secunda la forma de como los grupos de pandillas en El Salvador se forman actualmente, aquí estos grupos antisociales sus miembros son hijos de campesinos, hijos de obreros, vendedores ambulantes y hasta hijos de profesores, etc.

Es de señalar que no solo en los estratos de las clases sociales bajas se puedan generar acciones delictivas como ya lo señalaron los autores anteriormente citados, ya que, pueden existir seguramente casos de clases sociales altas donde las oportunidades o aspiraciones de un individuo se vieron cortados por cualquier razón, y es en esta clase social donde encontramos los llamados crímenes de cuello blanco, como fraudes electorales, lavado de dinero, etc.

2.5.2 Enfoque de la teoría interaccionista

Desde el punto de esta teoría para encontrar otro razonamiento que ayude a conocer la desviación, es importante considerar porque la etiqueta de desviados se les

asigno solo a unos individuos o grupos y a otros no, y para ello nos centraremos en la teoría del etiquetaje, donde se considera que son los grupos hegemónicos y todas aquellas instituciones de poder los encargados de establecer etiquetas, cuando existen comportamientos que atentan con la armonía en una sociedad.

En esta dirección lo que se comprende de las posiciones de Giddens adentrado en la teoría del etiquetaje y que se puede expresar objetivamente, es que son los que poseen cuotas de poder dentro de la sociedad los que determinan las etiquetas para aquellos que son subordinados, es decir, que las etiquetas son puestas por aquellos que se creen individualmente y que poseen una jerarquía sobre otros.

Refiriéndose a esto, Giddens expresa lo siguiente:

Los que representan a las fuerzas de la ley y el orden o los que pueden imponer definiciones de la moralidad convencional a otros constituyen la principal fuente de etiquetaje. Por tanto, las etiquetas utilizadas para crear categorías de desviación expresan la estructura de poder de la sociedad. Por lo general, las reglas que definen la desviación y los contextos en los que se aplica las definen los ricos para los pobres, los hombres para las mujeres, los mayores para los jóvenes y las mayorías étnicas para las minorías (2009, pág. 995).

Además de lo mencionado anteriormente, la desviación dentro de la teoría interaccionista se construye socialmente, por ejemplo: si un joven se relaciona con otros jóvenes que pertenecen a una pandilla, pero si nadie aun lo ha visto en su entorno social no es afectado, en el momento que se le observe por parte de las autoridades de seguridad o que la gente lo descubra, lo que hacen es imponerle una etiqueta inmediatamente, en este caso pandillero, y desde ese momento su entorno social es afectado, aunque talvez este joven solo este hablando con aquel que es visto como un miembro de un grupo delincuencial.

Para Hikal (2017) manifiesta:

Los empresarios morales quienes son grupos de poder que gestionan que determinadas conductas llegan a ser tipificadas como desviadas, criminales o delincuenciales, por lo que a su vez consiguen que obtengan una sanción y etiqueta. Durante este proceso, estos empresarios morales logran un reconocimiento y empoderamiento al ser representantes de la sociedad y abogar por el cuidado de esta, el resto; es decir, los desviados son la minoría sobre la cual recae el repudio de la sociedad (pág. 108).

Etiquetar a los jóvenes en una manera de sentencia desde su conducta podría llevarlos a tener problemas de socialización, este etiquetaje que los demás hacen hacia otro, no solo puede llegar a afectarle en la manera que es observado dentro de la sociedad, ya que también esto puede influir en lo que piensa el joven de sí mismo. Cuando se le signan etiquetas a los demás, aunque estas no lleven intención de ofender, sino, que simplemente se abstengan de realizar aquellos comportamientos que no son aceptados socialmente, se puede llegar a obtener un resultado contrario, ya que los jóvenes se sentirán limitados por el hecho de que solo se les encara lo que no es formalmente admitido.

Para evitar aquellos efectos negativos que se puedan presentar en el joven consigo mismo, por el etiquetaje, es más adecuado conversar con ellos y entenderles con todas sus confusiones, y poder resaltar sus virtudes que puedan aportar grandes cambios para el desarrollo social y personal.

2.5.3 Enfoque de la teoría del conflicto

Los teóricos de esta teoría y como también de la nueva criminología, mantienen sus ideas de la desviación y los delitos orientados a la estructura social y la del mantenimiento de lo que conocemos como poder, que es sostenido por aquellas clases sociales dominantes. En otras palabras, la orientación de esta teoría va inclinada a que los hombres deciden racionalmente tomar decisiones desviadas, como una respuesta a las calamidades que genera el sistema capitalista.

Esta teoría manifiesta que, en la dinámica del aumento de las desigualdades hacia las clases sociales va creciendo el valor de las leyes como la principal herramienta de la clase dominante para mantener el orden y su estatus. Este tipo de hechos es mucho más perjudicial que la misma delincuencia habitual que viven las sociedades actualmente.

Pero aquellas instituciones que imparten la ley, para que no se les cuestione por las acciones antes mencionadas buscan la manera de como distraer la atención de los ciudadanos, y en este caso centran todas sus energías en la sanción hacia ladrones, violadores, traficantes, etc. Dicho de otra manera, se aferran a los sectores más frágiles de la sociedad, todo con la intención de encubrir sus acciones oscuras en

las esferas del poder, dichas prácticas mencionadas son vistas en el gobierno actual de El Salvador.

Es por ello que los teóricos del conflicto en la nueva criminología, generan la idea de una mayor incorporación hacia la justicia nacional, autoridad y la política, entorno a la desviación y por ende a la delincuencia (Taylor, Walton, & Young, 1997). Ellos enmarcaron que la mayoría de infracciones por la sociedad, tienen parte en todos los niveles sociales y que deben centralizar en las desigualdades sociales. Es por esto, que los autores se orientaron en lo que se refiere al control de la delincuencia como también a las políticas sociales, para no únicamente solo teorizar sobre los problemas que viven las sociedades por efecto de la desviación. Es por esto que el aumento de los actos delictivos se puede entender como el resultado de los fracasos de las políticas públicas, o, por el contrario, por la inexistencia de estas, ya que no logran crear los espacios de desarrollo que demanda la población.

2.5.4 Enfoque de la teoría del control

En esta teoría, señala que si una persona tiene una ocasión en la que puede delinquir lo hace en razón de sus beneficios, el hombre mediante decisiones recapacitadas elige realizar acciones ilícitas, ya que, conoce lo negativo y positivo que le generara estas decisiones. En este enfoque teórico para que las personas puedan adentrarse a la sociedad y mantener el control social, es mediante el respeto de las leyes que la rigen, deben existir vínculos como: afecto, responsabilidad, la implicación y credo en su sistema de normas.

Estos elementos si llegasen hacer sólidos, contribuyen en gran manera al sostén del control social, y provoca una conformidad en las personas para que no puedan violar las leyes, por lo contrario, cuando estos elementos mencionados anteriormente son frágiles es donde se genera la desviación y los delitos “mientras más débiles sean los grupos a los cuales pertenezca [individuo], menos dependerá él de ellos; por consiguiente, el individuo dependerá más de sí mismo y no reconocerá otras reglas de conducta que no se basen en sus intereses particulares” (Hirschi, 2003, pág. 29)

La desviación debe ser vista desde este enfoque teórico, como una acción individual un acumulado de conductas cometidas por la falta de autocontrol y valores morales, es de recordar lo que decía Durkheim, somos seres morales en la medida en que seamos seres sociales (1961). Somos morales cuando internalizamos las normas que ofrece la sociedad, de lo contrario la desviación y el delito dependerá por la decadencia moral.

Para restar el avance de las conductas desviadas la teoría del control se ampara en fuerzas policiales y los sistemas judiciales, con el fin de creer que las enormes condenas penales es una forma que contribuye a minimizar el crimen, esto desde los años de 1970 con el poder de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, y por el otro lado en los Estados Unidos con el presidente Ronald Reagan, a esto se le conoció como realismo de la derecha, todo esto con la idea de mantener en los índices más menores los actos ilícitos en estos países, lo que amañera de crítica no logra enfocar esta posición política; es por tal razón que son las razones por las cuales los sujetos deciden tomar acciones desviadas.

Dichas acciones tomadas por estos gobiernos, son tan simples por el hecho de que solo son aprobadas por los cenados y mantienen tranquilas a las personas, porque se genera la emoción de que los gobiernos toman decisiones en contra de aquellos que son vistos como desviados, pero se deduce que no resuelven los problemas de la desigualdad, la exclusión, pobreza y el desempleo. Estas decisiones tomadas por los gobiernos y cualquier otro donde se llevan a la práctica estas posturas políticas, solo salvaguardan la vida social de la clase más alta, y mantienen los verdaderos problemas en los sectores más bajos de la sociedad, y se empuja para estos, todas las acciones delincuenciales.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método de investigación

La investigación se desarrolló a partir de un estudio cualitativo el cual “puede desenvolver preguntas o hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuales son las preguntas de investigación más importantes y después para perfeccionarlas y responderlas” (Sampieri, 2014, pág. 7).

Dado que se realizó una interpretación sociológica del fenómeno social en estudio, determinando como unidad de análisis 221 jóvenes pandilleros activos de la mara salvatrucha en donde se interpretaron los diferentes aspectos de la temática propuesta. Es necesario aclarar que se realizó un muestreo por conveniencia o no probabilístico, el cual consiste:

La muestra no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas. (...) En las muestras de este tipo, la elección de los casos no depende de que todos tengan la misma posibilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de personas que recolectan los datos (Sampieri, 2014, pág. 189).

Es por tal razón que se realizaron 15 entrevistas dirigidas a adolescentes activos de la pandilla. Cabe aclarar, que por efectos de pandemia a causa del virus SARS COV2 definido como:

Un virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). (...) un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita por tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos, aunque esto es menos frecuente (NIH, 2021).

Por ende, no se podía tener aglomeración de personas dependiendo del espacio donde se realizará la recolección de datos. Si bien es cierto esto no es un impedimento metodológicamente para levantar información necesaria, pero si es un condicionante por protocolos de salubridad institucional, y es por ello que se estableció un acuerdo en donde no podrían reunir a todo el personal objetivo para el desarrollo de la investigación.

Esta temática relaciono aspectos como violencia, delincuencia juvenil, reinserción económica y social; el cual, se abordó con un método de tipo cualitativo, para comprender la manera cómo, se lleva a cabo la reintegración desde el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

Se logró así analizar e interpretar los factores externos-internos que influyeron en el proceso de reinserción, así como también analizar en qué etapa de la juventud son más propensos a incorporarse a las estructuras delincuenciales; también, permitió señalar algunas acciones que él ISNA puede practicar para efectos de reincorporar a los jóvenes socialmente.

Por lo tanto, la investigación se basó en una interpretación sociológica de tipo fenomenológico, es decir, en la fenomenología “los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, más que extraerlas para crear un modelo basado en sus interpretaciones” (Hernández Sampieri, 2018, pág. 549). El campo de estudio se remitió básicamente a la revisión de la literatura que expone el fenómeno a estudiar, así también, se acudió al juicio de expertos en la temática seleccionando a un abogado y notario de la República de El Salvador, al coordinador del programa que imparte el ISNA y a miembros de la estructura delictiva (objeto de estudio), esto con el fin de triangular la teoría con la realidad, lo que ofreció mayor confiabilidad en el procesamiento de la información.

Esta investigación adquirió cierta relevancia, por cuanto que, los resultados pueden servir para orientar políticas públicas dirigidas a la reinserción económica y social de los jóvenes pandilleros.

3.2 Método del caso único

En vista de la complejidad de la investigación fue necesario recurrir al estudio del caso único en donde “Se elige a un sujeto por cristalizar una inusual combinación de particularidades que no están presentes en otro sujeto dentro de su familia y comunidad (...)” (Grijalva, 2015, pág. 132). Esto permitió que dentro de la investigación se tomara en cuenta a uno de los miembros activos de la mara salvatrucha quien fue denominado dentro de este estudio como “Siervo” y se convirtió en un caso positivo

para el conocimiento del origen y estructura de la pandilla, el cual se hace énfasis para comprender mejor el apartado 2.3 el origen de la mara salvatrucha MS13.

En el caso positivo “Se selecciona al sujeto que encarna la característica principal del tema. Si es investigación sobre pandillas es “el pandillero” (...)” (Grijalva, 2015, pág. 132); es por ello, que obtuvo relevancia en cuanto al desarrollo de la investigación.

3.3 Población y muestra

La investigación comprendió una población objetivo de 221 jóvenes pandilleros de la mara salvatrucha insertos en el programa “reinserción social” del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA sede Santa Ana, para lo cual se realizó una muestra no probabilística o por conveniencia de 15 adolescentes en edades comprendidas de entre los 12 a 18 años de edad.

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

Este trabajo se auxilió de técnicas pertenecientes al enfoque cualitativo, dado que lo que se busca con la realización de la misma es comprender un fenómeno en particular, tal es el caso de la entrevista ya que “es una de las técnicas cualitativas más utilizadas en la investigación sociológica, (...) es un proceso de diálogo entre dos personas, un entrevistado y un entrevistador” (Tejero González, 2021, pág. 65). Esto con el fin de recabar información pertinente para el desarrollo de la investigación. Sin embargo, debido al grado de la investigación fue necesario realizar dos tipos de entrevista en las que se puede mencionar:

- ✓ **Entrevista estructurada:** “es aquella que se basa en un guion de preguntas, fundamentalmente abiertas (...) a todos los entrevistados se le hacen las mismas preguntas y en el mismo orden” (Tejero González, 2021, pág. 67). Cabe aclarar que este tipo de entrevista fue dirigida con diferente enfoque, es decir, a un especialista en la rama de la investigación; para ello se toma como referencia a un Abogado y Notario de la República de El Salvador y a quince adolescentes (miembros activos de la MS13) en edades entre 12 a 18 años de edad.
- ✓ **Entrevista semi-estructurada:** esta “recolecta datos de los entrevistados a través de un conjunto de preguntas abiertas (...) el orden en el que se abordan

los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador” (Tejero González, 2021, pág. 68). Este tipo de entrevista fue dirigida al coordinador del programa “reinserción social” del ISNA sede Santa Ana con el objetivo de ampliar aún más las respuestas para obtener información objetiva debido al rango que tiene dentro del proyecto y además de la disposición del tiempo que no era limitado

3.5 Procedimiento para obtener la información

- ✓ Se realizó búsqueda y contactos con expertos sobre este tipo de problemática. En esta parte, se tomará en cuenta la opinión de un Abogado y Notario de la República de El Salvador, puesto que tiene experiencia de primera mano con jóvenes que están insertos en grupos antisociales.
- ✓ Se procedió a obtener la autorización de las instituciones o las personas expertas en la temática, esto para efectos de administrar las entrevistas.

3.6 Procesamiento de la información

El procesamiento e interpretación de la información se realizó de la siguiente manera:

- Análisis de entrevistas, se efectuó para estudiar las respuestas de los entrevistados y poder crear un argumento lógico y objetivo para el desarrollo de la investigación.
- Transcripción de entrevistas, esto se realizó para seleccionar las respuestas más objetivas y poder así robustecer la investigación.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Actores que intervienen en la rehabilitación de los jóvenes pandilleros activos de la mara salvatrucha (MS13) que están en el programa “reinserción social” del ISNA para su reincorporación económica y social en la sociedad salvadoreña.

Las instituciones que están involucradas en la reinserción de los jóvenes se consideran las siguientes: la familia, el Estado y las instituciones dependientes de este mismo, en este caso el ISNA, además de que se podrían considerar aquellos ambientes sociales donde los jóvenes socializan con otros sujetos, como parte importante de la reinserción, aunque no sean instituciones como tal.

Es por ello que se retoma una interrogante planteada en la entrevista dirigida al especialista la cual hace mención en ¿Cuál debería ser el rol que deben asumir las familias y ambientes sociales de los jóvenes en el transcurso de la reincorporación social, y qué dinamismos serían competentes para este proceso y de qué manera robustecerlos? En respuesta a ello el Abogado y notario de la república sostiene:

El rol de la familia debe ser participativo, y colaborativo en el sentido que los jóvenes que se encuentren reincorporándose a la sociedad, tengan un apoyo que a su vez los impulse a querer cambiar sus vidas. Los ambientes sociales en los que los jóvenes a reincorporación social deben ser los adecuados para tal fin, es decir que dichos ambientes deben cumplir con las características para evitar la reincidencia delictiva de aquellos jóvenes quienes pretendan volver a la sociedad como individuos de bien. (...) El robustecimiento de los dinamismos mencionados debe ser con la participación activa del Estado, pues se requerirían fondos para lograr los fines propuestos. Estableciendo políticas públicas que se encaminen a beneficiar los programas de reinserción social de personas jóvenes que han estado reclusos. (comunicación personal, 26 de abril de 2021).

Primeramente, es de tomar en cuenta la participación del Estado ya que este sería quien debe de garantizar los espacios adecuados donde los jóvenes puedan alcanzar la reinserción mediante las oportunidades que el Estado brinde, siendo estos: empleos formales, talleres de oficios, becas estudiantiles y fomentación de los deportes que impulsen a los jóvenes al profesionalismo. Si bien es cierto, que ya existen algunas oportunidades en estas direcciones lo que se exige es que, estas sean implementadas con toda la responsabilidad y naturaleza a la que se deben remitir, que no solo se brinden estas oportunidades de manera populista, y para ello, el Estado

debe facilitar el personal adecuado capacitado para direccionar estas oportunidades a los jóvenes con la verdadera intención de lograr una justa y adecuada inserción social.

La familia como una de las principales instituciones para la reinserción social de los jóvenes que están en conflicto con la ley, la posición que deben de asumir es de generar orientaciones que contribuyan al crecimiento moral de los jóvenes:

El apoyo familiar es muy importante y te ayuda tanto psicológicamente te da sabiduría fuerza y el valor necesario para seguir adelante con el programa para demostrarle a la sociedad de que somos y estamos capacitados para cambiar y ser aceptados en la sociedad. (siervo 4, comunicación personal, 31 enero 2021).

También ser participativos en aquellas actividades que fomentan el desarrollo de habilidades para la reinserción económica; la familia debe ser el punto de apoyo con lo que el joven debe contar indispensablemente, además de solo orientar a los adolescentes y restringirle ciertos círculos de amistades que le producirán condiciones lícitas para su desarrollo, tanto en lo social como en lo económico.

La reinserción social y económica de los jóvenes depende mucho de su propia voluntad de querer radicalizar su vida a un cambio productivo tanto para sí mismo como para la sociedad, y es por ello, que la función de la familia en este proceso es de suma importancia porque debe ser acompañante en todo el proceso del joven, como también el apoyo constante del Estado. El joven con la vocación de reinsertarse deberá ser participativo también con la comunidad a la que él pertenece en todas aquellas actividades sociales, de esta forma logrará la confianza necesaria para ser aceptado dentro de la misma y sentirse importante e indispensable donde el reside. Sin la voluntad propia de los jóvenes en querer cambiar y una familia no participativa en sus procesos y sin acompañamiento del Estado sería imposible la reinserción social y económica.

El gobierno considerado como ente regulador de la conducta social tiene que invertir en políticas públicas que apoyen el desarrollo de los jóvenes, esto con el fin de que ellos tengan una iniciativa para seguir en el buen camino, es decir, que no busquen grupos antisociales a lo que ellos consideran una familia. Es necesario que los talleres que se imparten en los programas de reinserción deberían de alguna manera

modificarlos o robustecerlos y no solo convertir al adolescente en un obrero más para la sociedad.

Algunas maneras que pueden mencionarse y pueden ser intervenciones efectivas por parte del Estado, son aquellas en las cuales a los jóvenes se les involucre en actividades de relación con grupos sociales que se encuentren establecidos con un basamento fuerte, refiriéndome a que sea imposible vulnerarles sus principios y valores. Tal caso pueden ser acuerdos mixtos entre Estado y Organizaciones No Gubernamentales, en las cuales se permita a jóvenes en riesgo, o involucrados en grupos delincuenciales, ahora considerados terroristas. Para que con esta finalidad logren reintegrarse en la sociedad como individuos de bien (abogado y notario de la República de El Salvador, comunicación personal, 26 de abril de 2021).

Los jóvenes en etapa de la adolescencia son vulnerables a todo tipo de peligro que atente no solo con su vida sino con su mentalidad, es por ello que tanto el Estado como la familia en general deberían asegurar la integridad del joven; algunos manifiestan sentir un apoyo más que todo económico y moral pero si este “apoyo” que reciben por parte de ellos fuese de alguna manera verdad, no tendrían la necesidad de andar en las calles en libre albedrío, sin embargo, es muy diferente ver la realidad de cada uno de ellos, esto porque al observarlos se nota un interés de los jóvenes hacia las pandillas.

La familia asume demencia y le hace creer al joven que darles toda la libertad y el apoyo económico necesario es suficiente para que ellos tengan un buen desarrollo mental y social; sin embargo, esto genera que el joven pueda hacer lo que él quiera con el apoyo de los padres, pero lo que está generando es que busquen la calle y las malas amistades como un lugar donde ellos se sientan importantes y absolutos. Es aquí donde el Estado debería jugar un papel muy importante en términos de educación para los jóvenes, con el fin de hacerles creer que lo que están haciendo está mal y buscar las alternativas necesarias para desarrollar de una manera digna para los adolescentes que ya están inmersos en grupos antisociales y que por temor o convicción no pueden salirse de ellos.

También es necesario que el gobierno se interese por las instituciones que hacen un esfuerzo con recursos limitados, para que estos adolescentes puedan desarrollarse en óptimas condiciones el o los programas que son necesarios para la reinserción de los pandilleros, además de capacitar al personal para que dé una buena

orientación y tenga convicción para cumplir con los objetivos que se establecen en pro de cambiar al interno que se encuentra recluido o en libertad condicional; cabe aclarar que ya dentro de la realidad los actores que intervienen en la ejecución lo toman como un trabajo para devengar un sueldo, el cual es válido, pero como profesionales que son deberían de primera mano exigirle al gobierno un presupuesto y las alianzas necesarias para que ellos puedan encaminar a los jóvenes de la mejor manera a la reinserción y que estos puedan ser aceptados en la sociedad.

4.2 La estructura organizativa de la Mara Salvatrucha (MS13), en las cuales los jóvenes se encuentran inmersos y su extensión territorial

El conocer de primera mano toda la composición estructural de la MS13 presentada en esta investigación, no fuera comprensible, sino, se tomará en cuenta el momento de su aparición tanto en el territorio extranjero como en el nacional, ya que, todo ese recorrido histórico permite comprender de manera más aceptable este fenómeno antisocial que está afectando a la sociedad salvadoreña y, por ende, a los países vecinos que junto a El Salvador conforman lo que se conoce como el triángulo norte.

El haber realizado una descripción detallada de uno de los grupos delincuenciales más fuertes de El Salvador, permite tener un conocimiento interno del cuerpo jerárquico que sostiene el accionar de esta organización delincencial, por lo tanto, se brindó un elemento de suma importancia en este estudio como lo es: la estructura organizativa de la MS13, la cual dicha estructura no había sido conocida de manera objetiva; por consiguiente, se debe de considerar una de las bases fundamentales para poder razonar toda la actuación y expansión de la mara salvatrucha.

El haber logrado comprender toda esa estructura criminal, facilita conocer el ambiente anti social en la que algunos jóvenes del municipio de Santa Ana están inmersos, el cual, los ha llevado a tener una vida informal cometiendo delitos desde una edad muy temprana y, por efecto, ellos ya están enfrentando las sanciones pertinentes a sus actos ilícitos.

Poder tener ese alto nivel de organización a la pandilla le ha permitido arraigarse de manera profunda en la sociedad salvadoreña, convirtiéndose así en unos de los problemas más grandes en seguridad pública en El Salvador, lo cual, actualmente se volvió un dolor de cabeza para los distintos gobernantes de este país en la búsqueda de controlar el incremento de todos los delitos que comente diariamente la MS13, como robos a mano armada, extorsiones, venta de drogas y homicidios.

Retomando el testimonio brindado por el informante clave denominado como “SIERVO”, las prácticas ilícitas y el nivel de organización los ha llevado hasta cometer los actos ilegales en el campo internacional, con el apoyo de otros grupos criminales como los carteles mexicanos, ejerciendo la trata de personas, compra de armas de fuego y, por consiguiente, la venta y tráfico de drogas.

Durante la época de guerra, muchos salvadoreños con el afán de escapar de la violencia del país, emigraron hacia Estados Unidos con el propósito de mejorar su futuro, al llegar a Estados Unidos ellos se juntaban en la plaza de la calle 13 en los Ángeles California, para esperar que algún contratista llegara y les ofreciera empleo, pero llegaban pandilleros de la mara 18 y les robaban todo, entonces ellos indignados se reunieron y se pusieron de acuerdo en formar la MS13 (mara salvatrucha locos 13), y así empezaron a matar a extorsionar en los Ángeles, y comenzaron a expandirse por otros Estados. Cuando ya eran capturados los enviaron para El Salvador y otros países de la región ya deportados vinieron a Centro América con capacidad de criminales y ya traían en su cuerpo tatuajes alusivos a la mara (siervo, comunicación personal, 28 de octubre de 2019).

La pandilla muestra un liderazgo concentrado y operan en un pasaje amplio territorialmente, lo que les permite tener presencia en todos los departamentos de El Salvador facilitándoles así, el reclutamiento de jóvenes para que formen parte de esta estructura y, de esta forma aumentar en miembros activos que estén dispuestos a defender la pandilla sobre sus propias vidas. La violencia ejercida desenfrenadamente por estos jóvenes es el componente de defensa y de control sobre la competencia que enfrentan con otras estructuras delincuenciales y, que actualmente también dicha violencia la ocupan como una injerencia en la política, para contra restar los operativos de vigilancia y de control dirigidos hacia ellos, por parte de las autoridades encargadas de garantizar la seguridad pública.

La violencia utilizada por la pandilla le permite, además, no solo desafiar a las autoridades que le persiguen, sino, que también es ejercida sobre aquellas comunidades más vulnerables las cuales son sometidas y forman parte de los territorios en los que ellos están proliferando; ese accionar les ha facilitado la expansión territorial a lo largo del país, a medida que esta organización antisocial se va expandiendo lleva consigo una perfeccionamiento, que es muy visible al ver su historia de origen a las condiciones de estructura que poseen actualmente, sin dejar de mencionar también el control de las ventas de drogas y capacidad de infiltrarse en los cuerpos de seguridad pública.

El haber conocido la estructura y expansión de la MS13, es muy certero afirmar que pasaron de ser una simple pandilla callejera, a ser una de las más grandes pandillas de EL Salvador que están ocasionando los mayores índices de inseguridad a nivel nacional, y de mantener esta dinámica criminal alcanzaran hacer una red totalmente establecida y sofisticada, mientras sigan expandiendo sus influencias en toda la parte geográfica del país, y claro, sus intereses tanto comerciales como políticos.

Actualmente la pandilla se encuentra en uno de los momentos más fuertes de su historia, y su estructura organizativa parece totalmente dificultoso de intervenir y romper, ya que, muchos de los jóvenes se están involucrando a esta pandilla de manera voluntaria para no ser arrasados por la violencia que la pandilla ejerce en las comunidades, pero contradictoriamente, el formar parte de la MS13 es de reglamento interno recibir una golpiza de 13 segundos, pero los jóvenes son decididos a soportar esos golpes para ser admitidos, todo con la intención de ganar respeto en las calles. “No pienso dejar la pandilla, con ellos eh encontrado lo que no tengo en mi familia, se me dificulta porque con ellos he pasado parte de mi vida” (siervo 15, comunicación personal, 31 de enero 2021). Es de conocer además que un joven activo de la pandilla se le volverá difícil separarse ya que, su involucramiento es de por vida y el desertar es castigado con la muerte, aunque existen excepciones donde muchos logran retirarse, pero de manera condicionada, es decir, debe ser por medio de la aceptación de la fe religiosa.

El perfeccionamiento o si se atreve a llamarse evolución de la pandilla MS13, les permitió tener la identidad tanto nacional e internacionalmente como unas de las organizaciones terroristas del triángulo norte, la cual, se vino formando mediante el ejercicio de la violencia indiscriminada y claro su lucha también contra el Estado. Todas aquellas acciones utilizadas por el Estado donde implementaron la violencia legal para controlar la dinámica de esta pandilla, solo provocaron una reacción más violenta por parte de la MS13, como una respuesta clara a la persecución que el gobierno salvadoreño esta implementado en contra de ellos.

La violencia utilizada por el Estado salvadoreño en contra de la pandilla solo permitió legalizar el uso de la fuerza violenta y exagera por los grupos de seguridad pública, que la comenzaron aplicar sobre todos aquellos jóvenes que simpatizaban o que ya eran miembros activos de la MS13, esto permitió que la pandilla lograra tener una mejor organización y que para alcanzar su estabilidad en las comunidades tenían que defenderse y pelear contra el Estado.

En un ambiente social donde históricamente la exclusión social, la marginación, la postguerra, la misma violencia, la falta de oportunidades laborales y de una educación de calidad demuestran también la debilidad institucional por parte del estado salvadoreño, y sobre eso la pandilla MS13 ha logrado alcanzar un nivel alto de organización criminal y experimentaron que el uso de la violencia desenfrenada les ayudaría a sobrevivir ante las persecuciones policíacas y militares.

El tener una estructura organizativa muy solidificada a la pandilla le ha permitido también mantener el control de sus territorios ante las ofensivas de los cuerpos de seguridad pública, como de aquellas otras pandillas contrarias que buscan la disputa de los territorios, el éxito de este control de la MS13 se debe a los jóvenes que son reclutados o que se han involucrado a la pandilla de forma voluntaria, jóvenes que desde las edad de 15 años son utilizados como vigías en los puntos estratégicos que la pandilla controla, este despliegue de jóvenes tiene el objetivo de cuidar las fronteras que son amenazadas por las pandillas contrarias, como también, estar alerta cuando los cuerpos de seguridad publica entran a estos territorios.

La capacidad de dominio que muestra la pandilla MS13 mediante la vigilancia que ponen al servicio todos los jóvenes activos, ha obligado a la sociedad salvadoreña a poder convivir entre ellos y desplazarse cada día por sectores que son disputados por las pandillas, y que, por efecto han provocado desde años la inseguridad en la población ocasionando que muchas familias abandonen su residencia que por años han tenido, o, por otra parte, las familias son obligas a irse de sus viviendas.

Con todo este poder que mantiene en las calles la pandilla y toda su organización, el Estado salvadoreño tiene una enorme obligación que es la de garantizar la seguridad social en todas aquellas comunidades donde mantiene el control este grupo delincuencia, es una de las muchas demandas que no se ha podido satisfacer y que la sociedad civil espera que sea solventada. La solución a este problema de la inseguridad provocada por la pandilla debe ser sinérgica entre Estado, sociedad civil y en el núcleo de cada familia, ya que, al realizar trabajos individuales sería muy dificultoso alcanzar el éxito a largo plazo.

4.3 Jóvenes reinsertados económica y socialmente en la sociedad salvadoreña, luego de cumplir su condena penal y que han estado en el programa “Reinserción social” del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA

Se realizo una interrogante al director del programa similar al tema ¿no tiene un dato de quienes están trabajando o que están haciendo? Para lo cual responde lo siguiente:

¡no, no existe! Legalmente se está hablando de ese proceso ahora de darle seguimiento aun, es decir que solo, solo cumplen con el tiempo establecido en el programa de los jóvenes posterior ellos salen y ya no se les da un seguimiento a los jóvenes se desconoce si al final logra reinsertarse, (...) se desconoce totalmente ya fuera del cumplimiento del programa institucional lo que es el joven ya en la sociedad nuevamente (coordinador del programa, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Por tanto, a nivel institucional desconocen totalmente cuantos jóvenes están inmersos económica y socialmente por la razón de que no existe un seguimiento hacia los jóvenes posterior al cumplimiento del programa al cual ellos estuvieron inmersos; la razón por la cual se desconoce es porque el programa solo tiene la obligación de brindar las orientaciones varias hacia los adolescentes para que ellos puedan adquirir

una habilidad laboral y así ellos buscar esas oportunidades de desarrollo económico y por ende, encontrar la aceptación social.

Es necesario que la institución pueda incluir dentro del desarrollo del programa un seguimiento a los jóvenes después de haberlo culminado, esto con el fin de tener un control de ellos y certificar que no vuelvan a incurrir en hechos delictivos y que sirva como un apoyo para que puedan encontrar un espacio donde desarrollen las capacidades adquiridas y poder establecerse económicamente.

Es lamentable que no exista una alianza entre la empresa privada con aquellas instituciones públicas tanto empresas y alcaldías, ya que, si existiera una conexión, permitiría estar creando oportunidades laborales para todos aquellos jóvenes que se encuentren en un proceso de reformación social; sobre esto, todos los que fueron parte de esta investigación tendrían mayor acceso a laborar de manera formal, esto es para que ellos no incurran a buscar un trabajo de manera informal; cabe aclarar que no se hace una exclusión ni menosprecio al trabajo informal que es una práctica diaria que realizan los salvadoreños en búsqueda del sustento diario, sino con la razón de poder encontrarles un mejor empleo donde puedan desarrollarse tanto en lo laboral como económicamente y por efecto tendrán una mayor aceptación social.

Debería de existir una oportunidad para cada joven que se está reformando en el aspecto de la educación porque unos de los objetivos en específico del programa es “Garantizar a las y los adolescentes que cumplen medidas en medio abierto, dictadas por los Jueces del Sistema Penal Juvenil el acceso a la educación formal y no formal, atención psicosocial, asistencia jurídica, el desarrollo de competencias para la vida, y acompañamiento familiar” (ISNA, 2013, pág. 12). El mismo programa tiene la obligación de brindar los espacios para que ellos puedan optar por una beca y poder así continuar sus estudios académicos, si así fuese su elección al haber culminado satisfactoriamente el programa.

Sin embargo, la institución ha ignorado uno de sus objetivos específicos de mayor importancia mencionado anteriormente, por el simple hecho que se ha enfrascado a estar únicamente brindando orientaciones para el aprendizaje de desarrollo laboral y no está impulsando en los jóvenes la educación superior; a la cual,

deberían darle un mayor auge, ya que así se lograría reinsertar a los jóvenes a la sociedad no solo con capacidades técnicas sino que también con capacidad profesional para que ellos puedan ser un ejemplo de motivación hacia los demás adolescentes que están siendo reformados bajo el mismo programa.

Los internos en este programa manifestaron que sí les están facilitando lo necesario para obtener una reinserción:

Si la verdad el programa es de mucha ayuda para nosotros ya que nos enseña cómo está la sociedad y como debemos incorporarnos ya que nos dan una oportunidad que podamos vivir como unas personas normales como los demás ya que el programa nos enseña como poder salir adelante después de cumplir nuestra condena y poder sacar adelante nuestra familia ya que nos enseña muchas ramas en el programa para cómo mejorar en nuestro futuro (siervo 3, comunicación personal, 31 enero 2021).

Por ende, brinda además de las oportunidades de aprender algún oficio, charlas motivacionales que les permite encontrar confianza en el mismo proyecto para no abandonarlo, ya que, tienen claro que con lo aprendido pueden lograr incorporarse de nuevo a la sociedad y obtener una vida digna y honrada, además cuentan con el apoyo de sus familiares lo cual se vuelve necesario en estos proceso de reformatión.

La reinserción económica y social para que los jóvenes puedan alcanzarla, se sostiene que depende del aspecto cultural de las personas con la cual ellos van a cohabitar ya que los jóvenes pueden haber alcanzado una reincorporación posterior al proceso penal que hallan enfrentado, pero, aun así, no alcanzar la aceptación de los miembros de la comunidad por el pasado delictivo, retrasando de hecho toda su reformatión. Este aspecto depende de los tipos de delito que cometieron, el cual, genera siempre la desconfianza de un empleador si fuera el caso, al conocer si el joven ha sido procesado por hurto, robo y extorción o por otro lado la desconfianza que genera en el lugar donde reside cuando se enteran que ha sido proceso por homicidio.

Los elementos para una adecuada reinserción económica y social que potencialice a los jóvenes brindadas por el ISNA no solo depende de una alianza entre la empresa privada y el gobierno para que ellos se puedan desenvolver laboralmente, sino que también, deberían de promover otros factores que son necesarios para el desarrollo mental y quitarse así las etiquetas antisociales y poder convivir mediante la

incursión del deporte, la música, el arte y la literatura; aunque estos no son considerados factores primordiales para una reincorporación pero puede ayudar al adolescente a desarrollarse personalmente.

Por medio de los elementos antes mencionados que permitiría manifestar una reinserción social en los jóvenes por medio de la literatura, ayudaría a dar a conocer las prácticas tanto internas como externas de su vida cotidiana, como además una forma de liberar sus pensamientos y emociones. Ya que por medio de este tipo de expresión puede permitirle a cada uno de ellos poder liberar todas aquellas tensiones y decepciones para poder así omitir todos aquellos fracasos que han enfrentado en su corta vida.

También, la reinserción produce nuevos espacios de convivencia, aunque esto no pueda ser considerado como una solución totalmente objetiva. Puede funcionar como una alternativa para la reincorporación de un conglomerado de jóvenes que son excluidos por el tipo de vida que eligieron, y que, por lo tanto, solicitan a la sociedad una oportunidad de aceptación y así poder demostrar ellos su cambio dentro de una sociedad en la cual está inmersa en la violencia.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Siempre se relaciona con los jóvenes que mantienen condiciones económicas bajas, lo que comúnmente se conoce como delincuencia, pero es de entender que estas acciones no se restringen únicamente a este grupo social de condiciones materiales mínimas, se debe de meditar que el delito no simplemente es un hecho que perpetra un hombre contra otro sujeto, los ejercicios antisociales o sucesos criminales, llegan a ser realizados por instituciones y empresas, estos llegan a generar daños de manera individual o colectivos como también pueden llegar a afectar a la sociedad en general.

En la vida de la economía capitalista en la que se observa una naturaleza de competencia industrial, es por esta dinámica que las empresas mantienen un modo de criminógenas¹⁴, por el hecho de que buscan monopolizar la economía, se ven en la necesidad de realizar delitos para lograr superioridad sobre las demás empresas tales como: burocráticos, sobornos, desfalcos, laborales, monetarios y medioambientales. Los delitos empresariales no se delimitan a unas pocas acciones, sino que violenta todo en lo que participa, es decir, no respeta los procedimientos reglamentarios, aunque los daños de estos delitos son monumentales, las autoridades los tratan con más suavidad, o en otros casos las instituciones encargadas de imponer las sanciones se hacen los desentendidos y, estas prácticas vistas por los sectores menos favorecidos es lo que los impulsa a vivir inconformes con la normativa social y es por ello que la desafían diariamente.

Actualmente en la sociedad se visualiza un descontento como también un miedo enorme a la delincuencia que diariamente se está centrando en las calles y, que estas acciones son llevadas a cabo por jóvenes que mantienen condiciones de economía baja, pero no ponen importancia a los delitos que se ejercen desde las industrias o por los políticos, aunque se llega a contemplar el caso en el que la población desconoce esos delitos, pero si la delincuencia que se ejerce por los estratos de clase social baja son en relación a la desigualdad, es de centrarse para la solución

¹⁴ Que llegan a favorecer la criminalidad.

de estas con estrategias públicas (políticas), que se encaminen a reducir la pobreza pero que también puedan robustecer los servicios sociales.

También es de mencionar que la delincuencia es difícil de calcular, ya que, todos los delitos no son evidenciados, es certero que en la sociedad concurre mucho ilícito industrial y gubernamental que en muchas ocasiones no es investigada, como suele hacerse con los delitos que suceden en las clases bajas de la sociedad, sobre eso es de racionalizar que tan fiables son los resultados mensuales o anuales por parte de las instituciones que persiguen y castigan los delitos, esto para conocer un verdadero dato de quienes comenten los mayores actos delincuenciales, porque se visualiza que se persigue más el delito en las calles y no los delitos que se comenten desde lo administrativo.

Por estas ideas que brevemente se mencionan, no se aceptara la posición de la biología que buscaban una explicación desde lo hereditario para pronosticar quienes podrían llegar hacer criminales, por lo tanto; la desviación social y el delito no tienen un sostenimiento aceptado desde las posturas que pregonaba la biología, es mucho más convincente los punto de vista desde la sociología, que manifiesta una mayor generalidad de aspectos económicos, políticos, normativos entre otros, que impulsan a los hombres en sociedad a tomar decisiones desviadas, lo que en consecuencia es no respetar las normativas de convivencia social. Tanto la riqueza y el poder en las esferas de la clase alta y siendo estos los que comenten los mayores delitos que mantienen en desigualdad a los sectores de clase baja, es lo que provoca el descontento en los sectores menos beneficiados y, es un mínimo elemento que impulsa la desviación y el delito en estos estratos de la sociedad.

A lo largo de la investigación, es claro reconocer que sigue existiendo una fuerte deficiencia por parte de las instituciones del Estado, esto independientemente el gobierno que asume las riendas de cada ministerio, es por ello que si no se logra renovar profundamente cada entidad en especial las instituciones que tienen como objetivo poder reducir la criminalidad juvenil no se lograra en cierta medida reinsertar nuevamente tanto económica y social a los adolescentes que tienen conflicto con la

ley; esto como un señalamiento a los actores que intervienen en la rehabilitación de los adolescentes.

Además, se requiere tener en cuenta que los actores principales de hacer posible la reinserción en los jóvenes es que no carezcan de profesionalismo, madurez y sobre todo convicción de poder cambiar la vida de jóvenes que puedan llegar a tener un mejor futuro para la nación salvadoreña; sin embargo, esto no será posible si desde el gobierno central no ponen cartas en el asunto ya que es claro que los jóvenes que están insertos en el programa del ISNA no tienen la mínima intención de reinsertarse en la sociedad con un futuro prometedor, no que simple y sencillamente esto es una vía para poder salir más rápido a las calles a delinquir nuevamente.

Los proyectos que lleva a cabo la institución, es decir, los talleres de formación personal no han sido lo suficiente para que muchos adolescentes puedan salir a las calles a trabajar de lo aprendido, esto debido a que la demanda de trabajo hoy en día es muy escasa en el país, ya que no posee un sueldo relativamente estable, no son acreedores de un seguro de vida, debido a que este tipo de trabajo son considerados informales. Prácticamente, se están produciendo más obreros que personal capacitado a nivel académico; esto para que ellos puedan entender el mundo de una mejor manera y poder tener en claro que lo que hacen con su vida insertos en grupos antisociales tiene como único fin la muerte.

Lastimosamente, el Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA luego de que los jóvenes finalizan el programa no se les da ningún seguimiento, es decir, no se sabe si la mayoría de ellos han logrado insertarse nuevamente en la sociedad, esto porque el mismo proyecto no establece seguir velando por ellos después de cumplir con su condena. Es claro que lo que se está realizando es simplemente darle los medios requeridos para que los jóvenes se mantengan entretenidos mientras cumplen con la pena interpuesta por juez, ya que si esto fuese de otra manera la reducción de la pobreza y de la delincuencia disminuiría de manera escalonada.

Es por ello que no se logró obtener un dato objetivo de cuantos están insertados económicamente y socialmente, ya que la institución no posee ningún registro de los

jóvenes post programa. Por ende, la institución debería de solicitar al Estado un mayor presupuesto para la ampliación de un proyecto de seguimiento de 2 a 3 años, en el cual dicha institución pueda contribuir con aquellos jóvenes que después de haber participado en el programa no han logrado encontrar la aceptación social y estabilidad económica.

También, muchos de los adolescentes que están en el proyecto han sido procesados por delitos muy fuertes, entre los que se puede mencionar: droga, extorsión, homicidio, agrupaciones ilícitas; es claro que son delitos bastante graves, pero esto no quiere decir que pueda ser un impedimento de cambio, ya que se podría ir de la mano tanto gobierno, ANEP y muchas de las organizaciones tanto nacionales como internacionales de poder darles una mejor oportunidad, es decir, con un empleo digno en los que ellos puedan desenvolverse personalmente y no vuelvan a buscar caer en su pasado delictivo; el cual, le serviría de mucho al Estado para reducir la delincuencia como los costos que requiere el mantenimiento de proyectos que no logran cumplir con sus objetivos.

Para cumplir de manera objetiva a que los jóvenes no busquen las pandillas como una salida a problemas emocionales, económicos y sociales es necesario trabajar a conciencia tanto desde la familia de cada uno de ellos hasta las instituciones gubernamentales, internacionales, ONG's, empresa privada para que no sea la cárcel la opción más favorable para que ellos puedan cambiar su mentalidad, para lo cual, este método es el más detonante ya que es desde ahí que los jóvenes en vez de cambiar salen mucho más adiestrados para poder seguir delinquiendo en las calles y no como un método de reinserción económica como social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Carvajal, R. V. (2017). El arte como recurso alternativo para la reinserción y rehabilitación de los internos en centros carcelarios. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia.
- Courts, N. C. (2016). La Reinserción Social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica. Panamá: Programa de Justicia Juvenil y Medidas Alternas a la Privación de Libertad En Centro América.
- Escalante, D. (15 de Agosto de 2019). [elsalvador.com](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/el-salvador-entre-paises-con-mas-reos-por-numero-de-habitantes/630856/2019/). Obtenido de [elsalvador.com](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/el-salvador-entre-paises-con-mas-reos-por-numero-de-habitantes/630856/2019/): <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/el-salvador-entre-paises-con-mas-reos-por-numero-de-habitantes/630856/2019/>
- Eysenck, H. (1964). Delincuencia y Personalidad . Madrid: Marova.
- Fanjul, L., & Morales, R. (2017). Introducción al Comportamiento Criminal: La Conducta Desviada. Madrid: AMEC.
- Fernández, M. d. (2009). El Concepto de Anomia de Durkeim y las Aportaciones Teóricas Posteriores. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 130-147.
- Giddens, A. (2009). Sociología. Madrid: Alianza.
- Grijalva, R. d. (2015). Módulo 1: Manual para la Elaboración de un Proyecto de Investigación. San Salvador: EDIPRO.
- Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. la ruta cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw-Hill .
- Hikal, W. (2017). Howar Becker: ¿el contemporáneo de la escuela de Chicago? la Teoría del Etiquetamiento en el Proceso de Criminalización. Lima: Vox Juris.
- Hirschi, T. (15 de Diciembre de 2003). Revencyt. Obtenido de Una teoría del control de la delincuencia: <http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/crimi/v31n4/articulo1.pdf>

- ISNA. (2013). Programa Marco para la Atención Integral de Adolescentes Sujetos a Responsabilidad Penal Juvenil. San Salvador: ISNA, Fondo para el Logro de los ODM.
- ISNA. (14 de Noviembre de 2019). ISNA. Obtenido de Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia: <http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/>
- ISNA, G. S. (2015). Informe Estadístico de Población Atendida en Programas de Inserción Social. San Salvador: Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia.
- Luna, A. (2015). Informe proyectivo sobre las pandillas en El Salvador y las perspectivas de su expansión territorial. San Salvador: Policía y Seguridad Pública.
- Machicado, J. (2010). Concepto de Delito. La Paz: Apuntes Jurídicos.
- Murcia, W. (2015). Pandillas: origen e historia. En W. Murcia, Las pandillas en El Salvador, propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana (pág. 10). Santiago: Comisión Económica para América Latina el Caribe (CEPAL).
- NIH, I. N. (15 de Mayo de 2021). Diccionario de Cáncer. Obtenido de NIH: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/sars-cov-2>
- Pérez, M. (2002). La perspectiva cualitativa en los estudios sobre pobreza. Metodológica de Ciencias Sociales, 71-72.
- Rodríguez, A. (21 de Abril de 2012). Prision 12. Obtenido de Prision 12: <http://prision12.blogspot.com/2012/04/reinsercion-social.html>
- Salvador, A. L. (1997). Decreto 1030. San Salvador.
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico: McGraw-Hill Education.

Taylor, I., Walton, P., & Young, J. (1997). La Nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Buenos Aires: Amorrortu.

Tejero González, J. M. (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. Madrid: Universidad de Castilla-La Mancha.

ANEXOS

ANEXO N°1: CERTIFICACION DE ENTREVISTA, ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN SOCIOLOGÍA

LIC. ANA KARLA ZETINO ESCALANTE
DIRECTORA ASESORA DE TESIS.

MARLON LOUIS MAGAÑA ALARCÓN, mayor de edad, Abogado y Notario de la República. Hago constar que he contestado de manera personal y basado en mis conocimientos profesionales y experiencia, la entrevista a especialista; que consta de siete preguntas que preceden este escrito. Para ser incorporado al Trabajo de Tesis titulado: **“REINCORPORACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE JÓVENES PANDILLEROS ACTIVOS DE LA MARA SALVATRUCHA (MS 13), QUE ESTÁN BAJO EL PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)”**. Que presentarán los Bachilleres **Ángel Arnulfo Diego Hernández, y Jorge Alfredo Rivas Aguirre**. Para optar al título de Licenciatura en Sociología.

Y para los usos que los interesados estimen pertinentes, extendiendo la presente a los veintiséis días del mes de abril de dos mil veintiuno.



LIC. MARLON LOUIS MAGAÑA ALARCÓN
ABOGADO

LIC. MARLON LOUIS MAGAÑA ALARCÓN
ABOGADO Y NOTARIO

C. Merceditas Cáceres Oriente entre 4° y 6° Av. Sur
Juayúa – Sonsonate
Telefax (503) 24692646 – Teléfono (503)24296898 – Móvil (503) 76173383
marlon.louis@hotmail.com
“Fiat iustitia nec pereat mundus”

ANEXO N°2: CERTIFICACION DE ENTREVISTA AL COORDINADOR DEL PROGRAMA Y QUINCE JOVES PANDILLEROS ACTIVOS



INSTITUTO SALVADOREÑO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA)



Santa Ana, 4 de febrero del año 2021

Honorable Licenciada Ana Karla Zetino Escalante, directora asesora de tesis
Presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es hacer constar que los estudiantes Br. Jorge Alfredo Rivas Aguirre, carnet RA10066 y Br. Ángel Arnulfo Diego Hernández, carnet DH14011 de la carrera Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente, realizaron la cantidad de 15 entrevistas a jóvenes que están en el programa Reinserción Social. Para lo cual, se estableció un acuerdo con los estudiantes de no tomar fotos, videos, audios o utilizar cualquier medio de comunicación que pueda perjudicar la integridad de los adolescentes, esto con base en los artículos de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que se desarrollan a continuación:

Artículo 46. Derechos al honor, imagen, vida privada e intimidad.

Artículo 47. Prohibiciones específicas frente a la utilización de la imagen y afectación de la intimidad personal de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 48. Derecho de rectificación o respuesta.

Debido a la intensidad de la tesis de los estudiantes, se mantendrán en anonimato algunos actores del programa; sin embargo, se les brindo el apoyo con documentación interna necesaria tanto de la institución como de los jóvenes que están en fase de reinserción siempre y cuando esta se mantenga de manera privada con el único fin de aportar al desarrollo del trabajo de grado.

Sin otro particular

ATENTAMENTE

José Salvador López Nájera



Coordinador Oficina Territorial de Reinserción Social de Occidente

ANEXO N°3: ENTREVISTA DIRECTOR DEL PROGRAMA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CC. SS, FILOSOFIA Y LETRAS

SECCION SOCIOLOGÍA



OBJETIVO: con la entrevista se pretende efectuar un análisis general racional y crítica a partir de los datos que arroje la misma, en cuanto a la perspectiva de los actores del proyecto reinserción social del ISNA y el impacto que hasta la fecha ha alcanzado.

INDICACION: a continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas al programa Reinserción social y económica de los jóvenes del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA.

PREGUNTAS

- 1- **¿Cuál es su función dentro del ISNA con respecto al programa reinserción social y explique en consiste y desde que año se ha implementado?**
- 2- **¿Cuánto es el fondo económico asignado para la ejecución del programa y que modificaciones ha percibido en cuanto a los cambios de gobierno?**
- 3- **¿Considera usted que el programa reinserción social está cumpliendo con los objetivos establecidos?**
- 4- **Existe algún seguimiento hacia los jóvenes posterior al cumplimiento del programa**
- 5- **¿Qué crítica puede generar con respecto al programa de reinserción que están ejecutando?**
- 6- **¿Qué modificaciones considera pertinentes realizarle al programa reinserción social?**

ANEXO N°4: ENTREVISTA ABOGADO Y NOTARIO MARLON MAGAÑA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CC. SS, FILOSOFIA Y LETRAS

SECCION SOCIOLOGÍA



OBJETIVO: con la entrevista se pretende efectuar un análisis general racional y crítica a partir de los datos que arroje la misma, en cuanto a la perspectiva de los programas de reinserción social en El Salvador enfocado hacia los jóvenes que están inmersos en grupos antisociales y la perspectiva de vida económica que pueden tener luego de cumplir su condena.

INDICACION: a continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas a la temática, responder de forma clara en base a conocimiento y experiencias.

PREGUNTAS

- 1- **¿Cuáles pueden ser las medidas que se deben considerar de manera oportuna para la reincorporación social de jóvenes pandilleros que están castigados por la ley?**
- 2- **¿Considera que actualmente la cárcel es la mejor intervención del Estado para castigar a los que cometen delitos?**
- 3- **¿Cuáles pueden ser otras maneras de intervención efectivas por parte del Estado, para que los jóvenes puedan ser reincorporados a la sociedad?**
- 4- **¿Cuál debería ser el rol que deben asumir las familias y ambientes sociales de los jóvenes en el transcurso de la reincorporación social y qué dinamismos serian competentes para este proceso y de qué manera robustecerlos?**
- 5- **¿Dependiendo el tipo de delito que se comete considera que afectara grandemente la reinserción económica y social?**
- 6- **¿Cuáles son los alcances y limitaciones que tienen las instituciones del Estado en los procesos de rehabilitación de jóvenes pandilleros activos para que tengan una óptima reinserción económica y social en la sociedad salvadoreña?**
- 7- **¿Después que los jóvenes cumplen con su condena y entren al ámbito laboral, en que tipo trabajo se establecen mayoritariamente para desarrollarse en el formal o informal?**

ANEXO N°5: ENTREVISTA JOVENES PANDILLEROS DEL ISNA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CC. SS, FILOSOFIA Y LETRAS

SECCION SOCIOLOGÍA



OBJETIVO: con la entrevista se pretende efectuar un análisis general racional y crítica a partir de los datos que arroje la misma, en cuanto a la perspectiva de los jóvenes que están bajo el proyecto reinserción social del ISNA y el impacto que hasta la fecha ha alcanzado.

INDICACION: a continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas con aspectos generales, marcar con una "X" la opción que considera conveniente o escribirlo según sea la respuesta.

ASPECTOS GENERALES

Edad: _____

Sexo: M___ F___

Nivel académico: _____

Delito cometido: _____

Años de condena: _____

INDICACION: a continuación, se le presenta una serie de preguntas abiertas relacionadas al programa Reinserción social y económica del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA, para lo cual se le pide que responda de forma certera.

1- ¿Crees que el programa está contribuyendo a tu reformación y de qué manera lo hace para incorporarte de nuevo a la sociedad?

2- ¿Percibes un apoyo por parte de tu familia en este proceso de reinserción social que te brinda el ISNA y de qué forma lo hacen?

3- ¿De qué forma te reincorporarías de nuevo a la sociedad después de cumplir el programa que te brinda el ISNA?

4- ¿Explica las razones por la cual estarías dispuesto o no a retirarte de la pandilla para alcanzar tu reinserción para hacer aceptado nuevamente a la sociedad?

5- ¿El programa te brinda los elementos necesarios para incorporarte económicamente a la sociedad?

6- ¿El programa que te brinda el ISNA lo utilizas como una vía para reformar tu vida o simplemente para cumplir tu condena?

ANEXO N°6: ENTREVISTA COORDINADOR DEL PROGRAMA REINSERCIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ISNA

ANGEL: Bien Licenciado Nájera buenos días

NAJERA: buenos días

ANGEL: ¡E!... la siguiente entrevista tiene un objetivo y es el siguiente: con la entrevista se pretende efectuar un análisis general racional y crítica a partir de los datos que arroje la misma, en cuanto a la perspectiva de los actores del proyecto reinserción social del ISNA y el impacto que hasta la fecha ha alcanzado.

ANGEL: Las indicaciones: a continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas al programa Reinserción social y económica de los jóvenes del Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia ISNA.

ANGEL: ¡Bien e! La primera pregunta seria licenciado Nájera ¿Cuál es su función dentro del ISNA con respecto al programa reinserción social y explique en consiste y desde que año se ha implementado?

NAJERA: ¡Bueno! ¡¡La función mm!! es... era diría en todo caso coordinador e!! a!! en la zona occidental en el programa de reinserción, e!! en que consiste bueno!! y desde que año verdad?

ANGEL: ¡si correcto!

NAJERA: desde está funcionando desde el 2014. Ya se está implementando desde el 2014 como programa porque trabajamos con jóvenes en conflicto con la ley, de todos los jóvenes con libertad asistida y el objetivo es pues insertarlos a la sociedad verdad, todos tiene ese proceso no más que llevan ¡e! tiene control de medidas ¡e!, tanto supervisadas por el juzgado como nosotros que pertenecemos a los programas eso!, ¡eso!, específicamente eso es lo que hacemos.

ANGEL: ¿eso es lo que consiste?

NAJERA: ¡sí!, ¡sí!

ANGEL: estaría iniciando desde el año 2014

NAJERA: desde el 2014.

ANGEL: en cuanto a lo segundo seria relacionado siempre al programa... el interrogante número dos.

NAJERA: ¡mmju!

ANGEL: ¿Cuánto es el fondo económico asignado para la ejecución del programa y que modificaciones ha percibido en cuanto a los cambios de gobierno que hayan estado sucediendo?

NAJERA: ¡mmju!, ¡bueno mire!, ¡e!, ¡e!, esto difícil tener acceso a los fondos económicos verdad, pero como el presupuesto que nosotros tenemos es uno solo y eso depende del gobierno ¡como lo! ¡como lo!, pero casi no tenemos acceso digamos al presupuesto que nosotros tenemos y para esto si se puede medir digamos porque iniciamos con tres personas, tres técnicos era todo ¡verdad!, ahora somos catorce ¡Buenos días!, entonces y la cantidad de jóvenes que teníamos porque ahora nosotros tenemos 250, 260 la verdad más de toda la zona de occidente que atendemos, entonces si se le ha asignado más fondos, se le están asignado más fondos ahora... ¡e!, a sufrido cambios y uno de los cambios es separar tanto también a los menores de edad como a los mayores y en ese proceso esta con este nuevo gobierno separar a los adultos ¡ya! en todo caso adultos serian pero que ¡que! entraron... procesados como menores de edad como menores de 18 años ¡verdad!, ahora ya estando con esta medida si tiene mayor de 18 años ai tienen que estar. Pero hay un proyecto de separarlos ya no va hacer el ISNA el que los va atender, pero hasta ahorita es un proceso ¡verdad!, ¡si se va a dar!, ¡si se va a dar!, es lo lógico, pero en esa situación es en que se encuentra.}

ANGEL: ¿entonces en cuanto al fondo económico ¡e! ustedes desconocen exactamente el monto en que se ejecuta para el programa?

NAJERA: ¡desconocemos!

ANGEL: desconoce totalmente (ruido de golpes), solo existe, ¡solo existe!, un fondo general para todo el desarrollo...

NAJERA: ¡para todo el desarrollo si verdad! Y si sé que hay un fondo digamos para becas, no becas, sino que sería un fondo, bueno sería una beca para aprender un oficio, digamos, pero, y con fondos propios de la institución ¡verdad! Seria en por ejemplo aprender un oficio, se le dan las herramientas, se le da todo, si aprende un oficio ¡digamos! Instalador eléctrico en el ITCA, se le dan las herramientas, la caja de herramientas, escalera, casco, y todo para que él pueda ¡digamos! si aprende ir a trabajar también.

ANGEL: ¿eso se lo facilitan también de manera regalada a la persona para que él pueda?

NAJERA: ¡sí!... ¡sí!, por eso le digo desconocemos realmente cuanto es no tenemos...

ANGEL: ¡Bueno!... ¡entonces!... ¡e!... siguiente en la interrogante número tres menciona... ¡e! ¿Considera usted que el programa reinserción social está cumpliendo con los objetivos establecidos?

NAJERA: ¡es que!, ¡bueno!, hay dos cosas aquí va, una es decirlo estamos cumpliendo con el objetivo, ¡sí! ¿estamos cumpliendo? que alcancemos los objetivos es otra cosa ¡verdad! porque ¡no!, ¡no! ¿lo pregunta aquí verdad?, pero está casi ¡e!, ¡verdad!, ¡este! Nosotros estamos cumpliendo con los objetivos que nos trazamos... digamos atenderlos a todos: armarlos, educarlos, llevarlos, pero la reinserción no solo es eso, sino que este es un problema nacional, problema de todos los jóvenes del acceso tanto a la educación como a la salud, al trabajo también ¡verdad! Y todo... ¡entonces! ¡no! ¡no! y esto va relacionado de acuerdo ¡e!... ¡e!... ¿la universidad enfrenta el mismo problema también verdad? Porque decía

AGENTE: ¿de ustedes es el pedido no?

ANGEL: ¡no! dos borrachos nada más...

AGENTE: ¡ah! Dos borrachos...

ANGEL: y un relámpago...

NAJERA: ¡y!... ¡y!... ¡este! Decía este rector Fabio... doctor Fabio Castillo ¡verdad! la universidad debía ser... ¿qué es lo que produce? Responde: ¡profesionales!... para trabajar entonces ni debería ser problema para salir a trabajar, para formarlo, ni problema para insertarlo laboralmente, pero problemas para graduarse y problemas para trabajar decía el ¡verdad! Entonces son dos problemas, lo mismo pasa acá también... nosotros lo podemos formar, podemos hacerle un proyecto de vida, pero si cuando regresa al medio no tiene las condiciones entonces no se está cumpliendo... entonces ahí si toca el problema a uno ¡este!... ¡e!... ¡e!... el problema ya de meterse socioeconómico, sociopolítico, y todo y ahí si esta jodido ¡digamos!

ANGEL: entonces ¡e!... ustedes cumplen ¡e!... el objetivo que se traza el programa como tal si lo logra...

NAJERA: cabe el cien por ciento, nosotros

ANGEL: ¡lo cumplen!, lo que queda en duda es afuera las condiciones externas para que se logre la reinserción es lo que queda en duda todavía...

NAJERA: ¡porque le digo no se puede cumplir!... porque el joven para poder estar en libertad asistida tiene que cumplir, tiene que estudiar, porque las medidas así son, estudiar, trabajar y aprender un oficio entonces eso es todo... el que no está entonces sale y regresa otra vez.

ANGEL: ¡Bueno!... ¡e!... ¡ok!...

NAJERA: ¡así es la cosa! Pero no podemos decir que no se cumplen la reinserción sino se inserta, se habla estadísticamente se puede hablar en cuantos se reinsertaron y cuantos... ¡este! pasaron a una cárcel de adulto, entonces la reincidencia ese es el otro factor.

JORGE: ósea que prácticamente no tienen como un dato estadístico de cuantas, después de que los muchachos hallan pasado por el programa, ¿no tiene un dato de quienes están trabajando o que están haciendo?

NAJERA: ¡no, no existe! Legalmente se está hablando de ese proceso ahora de darle seguimiento aun, digamos... si nosotros teníamos cinco en la universidad, ya nos dieron como seguimos los dejamos nosotros, a nivel personal si se yo de que la muchacha que está estudiando psicología, está en San Salvador, pero como institución... como institución no, y a nivel nacional que diga alguno le tenemos tango al tanto no lo hay, falta mucho que recorrer.

ANGEL: ¡Bueno!... entonces en cuanto a la siguiente interrogante que le estamos planteando en la numero cuatro dice ¿existe algún seguimiento a los jóvenes posterior al cumplimiento del programa?

ÁNGEL: de lo que estábamos hablando para que nos pueda ampliar un poquito más de lo que es el trabajo institucional

NÁJERA: posterior no

ANGEL: no realizan ningún seguimiento a los jóvenes

NAJERA: No

ANGEL: es decir que solo, solo cumplen con el tiempo establecido en el programa de los jóvenes posterior ellos salen y ya no se les da un seguimiento a los jóvenes se desconoce si al final logra reinsertarse, oh, digamos, si se dedica a los oficios que ustedes le les inculcaron dentro de la institución, se desconoce totalmente ya fuera del cumplimiento del programa institucional lo que es el joven ya en la sociedad nuevamente

NAJERA: va fíjese que, hay principios de legalidad, fíjese que nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa un principio de legalidad va, ósea, cumplido el tiempo cumplido ya total o sea, no hay obligación como decirle ¡ey! estas cumpliendo o no estas cumpliendo, vienes o no vienes, porque invado la privacidad de digamos del joven porque necesita ¡hey!, también la ley ,me lo dice yo no puedo decir ¡hey!, va que vos estuviste en el programa o este joven le damos seguimiento para que continúe dentro del programa la misma ley me lo faculta de que no, va entonces quiere decir dentro del principio de legalidad ahora dentro del principio digamos que atañe a todos los jóvenes el problema ¡de¡ ¡de¡ de ingresar que ya tenga la edad laboral digamos

para poder.. ¡e!e!e!, ese es otro, o sea, sería una política de juventud de jóvenes verdad política de la que comprenda no... ¡ummm! no como obligación que participa porque estuviste porque la ley terminado eso no existe ningún expediente no existe ningún va asacar un antecedente no existe nada pero si a darle seguimiento a todos los jóvenes o sea cuantos bachilleres salieron cuantos salieron de la universidad cuantos están ¡e!... están como se llama dentro de esos términos tendrían que entrar ellos ya de verdad y donde te has prepararon, en lo mismo sería en ciudad niñez digamos en ciudad de los niños en un tiempo agarraban los cipotes los formaban cumplían la función de don Bosco son salesianos como salesianos pero que incidencia tenían a nivel nacional va, o sea, nosotros si estamos tratando de alguna manera pero dentro de para regresar a lo anterior verdad sería sea formado una red REDISA se llama para inserción o sea en esa todas las ONG todas las alcaldías gobernaciones para decir en que los formamos en que los educamos en que lo formamos cuantos electricistas necesita cuantos porque podría no ser digamos ¡e!e!e! pantaloneros pantaloneros para que si a dólar encuentra los pantalones pues a dos dólares y formarlos va cobrar cinco dólares no le va llegar trabajo, no va , o sea en esa relación si existe como digamos unamos todos y decir presentar como alternativa pero es una situación de una red no esa debe ser política de gobierno debía ser política de ¡de! ¡de! a nivel nacional de inserción pue eso ya cambia totalmente va, pero y... menos le vamos a dar, aunque si podría ser, pero tenía que dar una reforma a la ley digamos decirle que el joven en este caso nosotros vamos fíjate que te vamos a dar seguimiento, nombre con que a penas los atienden a...si digamos y ya no digamos así afuera o abandona el estudio o abandona el trabajo o abandona lo que... solamente hay muchas cosas también ahí,

ANGEL: bueno entonces en cuanto a el interrogante número cinco ¿Qué critica puede usted generar con respecto al programa? Que critica puede generar usted del programa que estamos estudiando que es, implementado desde el año 2014, ya puede, la crítica puede ser tanto como positiva como negativa que usted pueda realizar en cuanto al programa.

NAJERA: existe ¡la! ¡la! ¡la! positiva es al programa va, es más barato, es más barato tener a jóvenes en libertad asistida que mantenerlos internos, en todos los puntos de vista es más barato.

ANGEL: esa es una crítica positiva que le hace

NAJERA: positiva es más barato porque y debería de ser así porque darle cumplimento a ley que dice que la ley penal juvenil dice que el internamiento debe ser por lo menos un tiempo corto posible y como la última digamos esta acepción digamos el internamiento vaya es más barato y es más barato prevenir que llegar a estos programas todavía y ese sería una negativa y es mejor prevenir y no ¡no!... o sea, si a los jóvenes que quiere decir quién es más barato que no llegue a formar parte ¡oh!... que no llegue hablando en términos sociales que no lleguen hacer antisociales es mejor ser que sean buenos hombres buenos jóvenes ahí definámoslo para dejar un amplio criterio ahí va.

ANGEL: si bueno entonces en cuanto a eso eh como última pregunta que le podemos realizar ¿qué modificaciones cree usted necesarias pertinentes poder realizarle al programa en cuanto usted a estado de concededor y a cargo de dicho programa? Que modificaciones cree usted que se le pueden realizar para que este pueda mejorar aún más ¡el! ¡el! trabajo que hace

NAJERA: mira, es que

ANGEL: podemos ver ahí los aspectos los cuales en los que usted cree que el programa tiene algún defecto y en eso usted cree que es necesario modificarle, que aspectos cree que es necesario,

NAJERA: ffjese que yo digo una cosa, eso asido un error ¡y! ¡y! ¡y!... en todos, en todos los trabajos en todas las administraciones ¡y! ¡y! ¡y!... en toda pue verdad, ¡y! ¡y! ¡y!... digamos en las universidades se cambia el programa y cambian el pensum ¡y! ¡y! ¡y!... el que lo absorbió lo absorbió claro y como no andan preguntando este que, depende de que nada va, entonces pero ahí, ahí digo va cuando ¡el! ¡el! ¡el!... programa porque dicen la tendencia que hay verdad y todo en las investigaciones de todo pero no se apega a la realidad económica y social ¡y! ¡y! ¡y!... porque la

universidad es un reflejo de lo que está sucediendo digamos este en el pueblo va, ¡y!
¡y! ¡y!... nombre que este pajero este te otro aquí y este aquí y dicen así, no es una
realidad porque si no responde a eso entonces toda reforma que se va hacer no va a
responder no se para mí, lo mejor debe ser que debe ser apegado a la realidad, a la
realidad a la realidad social que se está viviendo primero verdad y si está apegado es
de cumplirlo y como dicen hacerle las mejoras necesarias ósea ya...haciendo las
mejoras de lo que se está haciendo si pero que pasa digamos se corta ¡y! ¡ y! ¡y! ...
¡oh! ¡oh! ¡oh! ...sigue lo mismo no se debe seguir lo mismo se debe seguir mejorando
cada vez se debe ser una mejora verdad y no abandonarlo lo que se está haciendo y
no cambiarlo tampoco si no se ha cumplido y se va cambiar respecto a que debe
cambiar respecto de acuerdo a la política económica y social, pero si cuando no se
tiene digamos las instituciones ¡y! ¡y!... ¡oh! ¡oh! ¡oh!... en cualquiera no se tiene un
programa y sobre que a nombre ahora hagamos esto, no, entonces no se está
haciendo nada, primero debe haber un ¡u! ¡u! ¡u!... una planificación adecuada de
acuerdo a la realidad un marco teórico digamos conceptual ¡que! ¡que! debe
sustentarlo si cuando se hace el marco verdad en las leyes en la realidad en lo ¡y! ¡y!
¡y!... porque las generaciones generacionalmente los jóvenes son diferentes son
diferentes ah, y que remos mantener lo mismo lo mimo no debe ir mejorando de
acuerdo a las mejoras y todo, pero una mejora continua seria

ANGEL: bueno, entonces licenciado Nájera prácticamente serian solo estas
interrogantes que queríamos en la cual usted pudiera ilustrar verdad entonces para
nosotros esto es de gran ayuda para nuestro trabajo y pues de antemano agradecerle
por el espacio que nos ha brindado de su tiempo en el cual nosotros podamos hacer
esta pequeña investigación y una pequeña entrevista haga, entonces le agradecemos
por su tiempo que nos facilitado

LIC NAJERA: no hay problema.

ANEXO N°7: ENTREVISTA ESPECIALISTA EN LA TEMATICA DE LA INVESTIGACION, ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

1.- ¿Cuáles pueden ser las medidas que se deben considerar de manera oportuna para la reincorporación social de jóvenes pandilleros que están castigados por la ley?

Puede haber varios tipos de medidas pensadas para la reincorporación de jóvenes privados de libertad, y que se encuentren en nuestro sistema penitenciario; reconocidos como miembros activos de grupos delincuenciales (pandillas). Por ejemplo: aquellas que estén destinadas a la prevención del delito, la socialización de quienes purgan condenas, la reinserción paulatina a la sociedad, pueden ser algunas medidas alcanzables para nuestro sistema penitenciario, partiendo de las condiciones económicas y sociales de nuestra sociedad. Se requiere erogación alta de fondos para poderse establecer como un país que posea un sistema penitenciario con las mínimas características exigidas en los tratados internacionales.

Cabe mencionar que la prevención del delito: desde los programas generados al interior de los centros penitenciarios deben encaminarse a promover entre los jóvenes pertenecientes a pandillas programas académicos para prepararlos *verbi gratia* con cursos referentes a la normativa penal, para que conozcan cuales son las conductas punibles. Diplomados en derechos humanos para saber que existen y deben ser respetados, protegidos, difundidos por el Estado, y por la sociedad civil evitar la comisión de delitos que lleven a responsabilidad civil o penal al cometerlos. Saber diferenciar entre una conducta social de una anti social, que vaya contra aquellos aspectos que nos hacen vivir en armonía.

Con respecto a la socialización de quienes purgan condenas: desde el interior de los centros penitenciarios es tan posible lograr la socialización de los internos que forman parte de pandillas, con aquellos que están exentos de cualquier tipo de relación con esos grupos delincuenciales. Procurando que los pandilleros comprendan que es por su conducta delincencial, y por ende punitiva, la razón de su internamiento, el estar en internamiento es por la causa de extraer de una sociedad que quiere vivir en paz y armonía social, a aquellas personas que cometen delitos, para que libre de ellos

se logre la convivencia que tanto se anhela. Al interior de los centros penitenciarios puede poco a poco socializar grupos pequeños de pandilleros con grupos de mayor población penitenciaria y que no sean pandilleros. Así sabrán normas sociales de respeto.

En atención a la reinserción paulatina a la sociedad es el sistema penitenciario el ente encargado de facilitar a las personas privadas de libertad aquellos programas que de forma paulatina lleven a los reclusos que pertenecen a pandillas a servir con proyectos de beneficio social, fuera de los centros penitenciarios, convivir con población no reclusa para que de forma gradual se adapten a vivir en una sociedad libre de delincuencia pandilleril.

2.- Considera que actualmente la cárcel es la mejor intervención del Estado para castigar a los que cometen delitos?

No, en la cárcel la solución para castigar a los delincuentes que cometen delitos y son condenados a internamiento penitenciario, puede ser considerada como *ultima ratio*, es decir como la última opción existente para corregir conductas lesivas al bien jurídico protegido. La cárcel como institución estatal tiene la utilidad de sacar de la sociedad a aquellos individuos que no pueden armonizar y vivir en esta, extraer de la misma a quienes el simple hecho de convivencia los vuelve peligrosos y un riesgo para seres humanos. Por lo tanto, a criterio personal debe valorarse ciertas condiciones de peligrosidad para elegir la privación de libertad.

Cabe mencionar que en un proceso penal existen tres etapas: inicial, instrucción y vista pública, en donde tres jueces de diferente jerarquía pueden decidir enviar a alguna persona mientras se encuentre siendo procesado, a guardar prisión preventiva en las etapas mencionadas, y es hasta la vista pública que en un Tribunal de Sentencia puede o no recibir condena una persona procesada, pero si los hechos y la conducta de la persona que ha cometido un delito genera confianza que no caerá en peligro de fuga, bien puede un Juez de Paz o de Instrucción, sustituir dicha medida de privación de libertad.

Así como fue mencionado en el primer párrafo, no es la cárcel la solución... “La detención provisional en El Salvador conlleva la violación de los derechos fundamentales del detenido, a quien se le restringe indefinidamente el derecho a la libertad en los llamados Centros Penales y de Readaptación.” Aunque las condiciones de una cultura de violencia que en nuestro país se propaga con rapidez, se vuelve el internamiento una necesidad, a pesar de violentar derechos fundamentales a las personas que se encuentran internadas. El hacinamiento y las condiciones inhumanas en las cuales los internos se encuentran deben evitarse.

Imposible es pensar que la detención provisional hará cambiar la conducta de un delincuente, sin ser sometido a un tratamiento que conlleve hacia un cambio conductual por medio de medidas de readaptación inclusive fuera de un Centro Penal y de Readaptación. Semejando sociedades basadas en el respeto a las demás personas, podremos romper ese ciclo de violencia que como fin primario tiene a la prisión como una solución ficticia.

3.- ¿Cuáles pueden ser otras maneras de intervención efectivas por parte del Estado, para que los jóvenes puedan ser reincorporados a la sociedad?

A sabiendas que la reincorporación de personas jóvenes a la sociedad, no estriba en decir que deben estar en prisión preventiva en un Centro Penal y de Readaptación, pues es costumbre así pensarlo. La población juvenil salvadoreña requiere de la intervención estatal en aquellos aspectos que lleven al desarrollo social que a dicha población incluya. Es decir que algunas personas en ese grupo etario requieren ser valorados en las razones que tengan para mantenerse en grupos asociales e inclusive anti sociales. Encontrar las causas del por qué no corresponden a una sociedad granítica como tal.

Algunas maneras que pueden mencionarse y pueden ser intervenciones efectivas por parte del Estado, son aquellas en las cuales a los jóvenes se les involucre en actividades de relación con grupos sociales que se encuentren establecidos con un basamento fuerte, refiriéndome a que sea imposible vulnerarles sus principios y valores. Tal caso pueden ser acuerdos mixtos entre Estado y Organizaciones No Gubernamentales, en las cuales se permita a jóvenes en riesgo, o involucrados en

grupos delincuenciales, ahora considerados terroristas. Para que con esta finalidad logren reintegrarse en la sociedad como individuos de bien.

También aquellos programas estatales como por ejemplo “Jóvenes con Todo”, conllevan a su vez la participación juvenil en actividades de provecho para el país. Que a la fecha se encuentra en situación de riesgo en su continuidad. Existe además la posibilidad no remota, sino cercana de ofrecer becas de estudio a la población juvenil en riesgo delincencial. Crear talleres para que las personas que así lo requieran, y se encuentren en edad juvenil puedan aprender un oficio, sino es algún estudio académico los que les interese. Habiendo una amplia gama de tareas en pro de la juventud, nada más falta voluntad estatal para ayudar.

4.- Cuál debería ser el rol que deben asumir las familias y ambientes sociales de los jóvenes en el transcurso de la reincorporación social, y qué dinamismos serían competentes para este proceso y de qué manera robustecerlos?

El rol de la familia debe ser participativo, y colaborativo en el sentido que los jóvenes que se encuentren reincorporándose a la sociedad, tengan un apoyo que a su vez los impulse a querer cambiar sus vidas. Los ambientes sociales en los que los jóvenes a reincorporación social deben ser los adecuados para tal fin, es decir que dichos ambientes deben cumplir con las características para evitar la reincidencia delictiva de aquellos jóvenes quienes pretendan volver a la sociedad como individuos de bien. Con familias no participativas, y con ambientes sociales que se presten a afectar la reinserción será imposible que esta surta efecto.

En cuanto a los dinamismos que pueden tomarse como competentes pueden ser efectivos aquellos que involucren a las familias de la población juvenil en proceso de reinserción en la sociedad. Desde la perspectiva que sus familiares junto a quienes deben reinsertarse conformen grupos de trabajo graníticos para lograr así el fin de la reinserción. Trabajando juntos y en una comunidad viable para los fines que se pretenden puede ser más fácil lograrlos, pues dinamiza las formas de lograr la finalidad que será de prosperidad para quienes pretenden reinsertarse y un beneficio social.

El robustecimiento de los dinamismos mencionados debe ser con la participación activa del Estado, pues se requerirían fondos para lograr los fines propuestos. Estableciendo políticas públicas que se encaminen a beneficiar los programas de reinserción social de personas jóvenes que han estado recluidos.

5.- ¿Dependiendo el delito que se cometa considera que afectará grandemente la reinserción económica y social?

Sí considero que puede afectar, debido a factores culturales salvadoreños. Tenemos la facilidad de pre juzgar a las personas, sin antes intentar ayudarlos a que puedan conseguir la reinserción como finalidad primaria. En tanto a aquellos delitos cometidos contra el patrimonio, resultará difícil encontrar empleo a aquellos jóvenes en proceso de reinserción debido a que faltará confianza de los empleadores para su contratación. Afectando así aún más nuestra economía, ya que un desempleado se vuelve una carga para el Estado. Volviendo así más difícil la reinserción.

En el ámbito social de igual forma, pues el hecho de saber que alguien ha estado recluido conlleva a desconfiar de dichas personas, sin antes pensar que pueden ser mejores seres humanos y han cambiado. Es en sociedad donde se notará que la estadía en algún Centro Penal y Readaptación ha sido efectiva. Debemos por lo tanto permitir a nuestros jóvenes una oportunidad para que vuelvan a la sociedad con una reinserción en todo aspecto positiva.

6.- ¿Cuáles son los alcances y limitaciones que tienen las instituciones del Estado en los procesos de rehabilitación de jóvenes pandilleros activos, para que tengan una óptima reinserción social en la sociedad salvadoreña?

Omito expresar mi opinión con respecto a esta pregunta, por la razón que no cuento con los parámetros o tabulaciones de alcances y limitaciones estatales para jóvenes pandilleros activos en sus procesos de rehabilitación.

7.- ¿Después de que los jóvenes cumplen con su condena y entran en el ámbito laboral, en qué tipo de trabajo se establecen mayoritariamente para desarrollarse en lo formal o informal?

He sabido que los trabajos que toman para mejorar sus condiciones económicas, las desarrollan en el ámbito laboral informal. Partiendo de los oficios aprendidos al interior de los Centros Penal y de Readaptación. Resulta en ocasiones diferente cuando los que entran en procesos de reinserción tienen ya alguna profesión, pero al tratarse de jóvenes se complica a razón de su grupo etario. Trabajos como fabricación de artesanías, carpintería, confección de sandalias, y en algunos casos si es que puede tomarse como un trabajo, se dedican a predicar o dirigir iglesias evangélicas.

**ANEXO N°8: ENTREVISTA QUINCE ADOLESCENTES PANDILLEROS INSERTOS
EN EL PROGRAMA REINSERCIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ISNA**

ASPECTOS GENERALES:

Edad	Jóvenes
16 años	2
17 años	5
18 años	8
Total	15

Sexo	Total
Masculino	15
Femenino	0

Nivel Académico	Edad	Jóvenes
Primer grado	18 años	1
Séptimo grado	16 y 17 años	3
Octavo grado	17 años	1
Noveno grado	16 y 18 años	3
Bachillerato	17 y 18 años	7

Delito cometido	Condena	Edad	Jóvenes
Agrupaciones Ilícitas	3 años	17 y 18 años	7
Limitación a la libre circulación	Procesado	17 años	1
Portación ilegal de arma de fuego	3 años y medio	18 años	1
Extorsión	2 años	17-18 años	2
Homicidio agravado	Procesados	16, 17, 18 años	3
Tráfico de droga	5 años	16 años	1

PREGUNTAS:

Pregunta 1: ¿Crees que el programa está contribuyendo a tu reformatión y de qué manera lo hace para incorporarte de nuevo a la sociedad?	
Informante clave 1	Si, me ayuda reformarme porque me brinda talleres de aprendizaje para poderme incorporar a la sociedad.
Informante clave 2	El programa me ayuda a poder capacitarme y aprender y es de una ayuda muy importante para mi vida y es de una gran ayuda.
Informante clave 3	Si la verdad el programa es de mucha ayuda para nosotros ya que nos enseña cómo está la sociedad y como debemos incorporarnos ya que nos dan una oportunidad que podamos vivir como unas personas normales como los demás ya que el programa nos enseña como poder salir adelante después de cumplir nuestra condena y poder sacar adelante nuestra familia ya que nos enseña muchas ramas en el programa para cómo mejorar en nuestro futuro.
Informante clave 4	Si lo hace de manera psicológica ayudándonos en el aprendizaje laboral enseñándonos trabajos que nos pueden servir para un futuro mejor para el día de mañana ser aceptados en la sociedad.
Informante clave 5	Pienso que si porque nos brindan el espacio para poder aprender a trabajar y que eso nos ayudara a que se amos incorporados en la sociedad de manera provechosa.
Informante clave 6	Está contribuyendo pues nos dan charlas pues que nos ayudan a integrarnos a la sociedad de buena manera y nos motivan a seguir cambiando para servir mejor a la sociedad.

Informante clave 7	Nos ayudan dándonos charlas y enseñándonos cosas para que podamos trabajar y ayudar a nuestra familia para que mejoremos nuestra vida también.
Informante clave 8	Si yo creo que el programa nos ayuda mucho brindándonos todos los talleres para que al salir a la sociedad pueda reinsertarme a la sociedad y buscar un trabajo asociado a lo que aprendí gracias al programa.
Informante clave 9	Dándonos la oportunidad de aprender un oficio o trabajo y así al salir ser alguien capacitándome para poder trabajar y así incorporarse a la sociedad.
Informante clave 10	La verdad si me está ayudando porque estoy aprendiendo.
Informante clave 11	Si nos ayuda a incorporarnos de nuevo a la sociedad ya que aprendemos un oficio y al cumplir la condena poder tener una fuente de ingreso.
Informante clave 12	Creo que en lo personal solo me está ayudando a distraerme, pero ojalá me sirva para salir.
Informante clave 13	Si me ayuda a tener una mejor visión para desarrollar mis metas para una mejor vida.
Informante clave 14	Si me ayuda para aprender a sobre llevar mis malas decisiones y poder cambiar mi pensar y ayudar a la sociedad.
Informante clave 15	No, porque no siento la ayuda necesaria de parte de la institución además no siento tampoco que estén muy capacitados para lo que nos brindan también considero que es una pérdida de tiempo, pero bueno cada quien lo suyo e igual agradezco la oportunidad.
Pregunta 2: ¿Percibes un apoyo por parte de tu familia en este proceso de reinserción social que te brinda el ISNA y de qué forma lo hace?	

Informante clave 1	Si mi familia me ayuda a que siga en este programa y me ayudan de una manera moral para que cumpla el programa.
Informante clave 2	Si la verdad se ve el apoyo familiar en este proceso ya que han demostrado estar conmigo apoyando a que pueda asistir al programa.
Informante clave 3	Si recibo apoyo de mi madre y de mi familia como primer apoyo es que me están visitando ya que es un apoyo moral en mi vida tan bien en lo poco que los aportan en lo económico para mis usos personales y también medios de sus consejos que nos brindan y sus sacrificios que ellos hacen para podernos ayudar.
Informante clave 4	El apoyo familiar es muy importante y te ayuda tanto psicológicamente te da sabiduría fuerza y el valor necesario para seguir adelante con el programa para demostrarle a la sociedad de que somos y estamos capacitados para cambiar y ser aceptados en la sociedad.
Informante clave 5	Si ellos me ayudan con cosas básica en lo que me reincorporarte a la sociedad porque ahorita solo estoy en el programa ellos me dan lo necesario siempre mi familia me apoya.
Informante clave 6	Si mi familia siempre me a apoyado y me aconseja para que aproveche todos los beneficios que el programa nos da y que aproveche todos los beneficios para salir luego de todo este proceso y reintegrarme lo más pronto a la sociedad.
Informante clave 7	Mi familia siempre me dice que aproveche los beneficios que el programa me brinda porque esto me puede ayudar para estar libre en este proceso y para que aprenda a trabajar.

Informante clave 8	No recibo ningún apoyo de mi familia desde que me metí en esto, pero eh podido salir adelante gracias a mi voluntad y gracias al apoyo de algunos programas.
Informante clave 9	Si recibo apoyo por parte de mi familia pues están pendientes de mí, recibo visitas de parte de ellos y están siempre motivándome.
Informante clave 10	La verdad si me están apoyando con visitas y apoyo económico.
Informante clave 11	Si recibo apoyo de mi familia y que están pendiente de mi persona y de las visitas y apoyarme en el proyecto que nos brinda el INSA para incorporarnos de nuevo a la sociedad.
Informante clave 12	A veces me visitan a veces no, total creo que casi no apoyan.
Informante clave 13	Si el apoyo de mi familia a sido importante para poder seguir con el programa de inserción ya que me alienta a reorientar mi estilo de vida gracias a su apoyo soy motivado a cambiar por mi bien.
Informante clave 14	Si con algunos miembros y otros que no, pero los que están apoyándome me dan fuerzas para seguir adelante y terminar este Proyecto.
Informante clave 15	Si, si tengo apoyo de parte de ello, pero no considero que sea bueno a lo que voy es que la pandilla siempre ha estado conmigo mientras mi familia so ha querido sacarme, criticándome, pero pues eso no va conmigo.
Pregunta 3: ¿De qué forma te reincorporarías de nuevo a la sociedad después de cumplir el programa que te brinda el ISNA?	
Informante clave 1	Me incorporaría en una manera laboral por lo que he aprendido en el taller.

Informante clave 2	La forma de incorporación sería ayudar la forma de vivir con las personas dentro de la sociedad brindándoles mi confianza.
Informante clave 3	Primeramente, darme a conocer que ya no actuó como antes lo hacía poder trabajar e incorporarme a la sociedad como en equipos de futbol etc.
Informante clave 4	Yo me reincorporaría de la manera más humilde y respetuosa delante de todas las personas en general no incluyendo raza color y religión o país pues todos merecemos el mismo respeto gracias al programa podemos entender que el cambio hace la diferencia.
Informante clave 5	Me gustaría trabajar y estar siempre con mi familia porque siempre han estado apoyándome en este proceso quiero trabajar para ayudarles con los gastos en la casa.
Informante clave 6	Pues primero buscando un trabajo honrado donde pueda sacar provecho para ayudar a mi familia que me ha apoyado en todo este proceso y de igual manera demostrarle a la gente que he cambiado mi vida.
Informante clave 7	Me incorporaría trabajando para ayudar a mi familia y para que la gente vea que cambie mi vida y que ya no soy pandillero.
Informante clave 8	Pues yo me incorporara uniéndome a la iglesia buscando el camino de Dios y buscando un trabajo digno en el cual pueda ayudar a mi familia.
Informante clave 9	De la forma que al salir sería ya alguien capacitado a ejercer un trabajo gracias al proceso de reinserción de parte del ISNA y así ser alguien de provecho para la sociedad.
Informante clave 10	Trabajaría duro para sacar adelante a mi familia.

Informante clave 11	Poner un negocio de lo que aprenda del programa que brinda el ISNA y generar una fuente de empleo para las demás personas y que puedan aprender a emprender.
Informante clave 12	Si saliera valorara la libertad y buscara un trabajo para no extorsionar.
Informante clave 13	Buscando un trabajo estable para contribuir en mi hogar y buscar grupos que apoyan a jóvenes a salir de diferentes grupos antisociales para compartir mi experiencia y que puedan ver que se puede retomar el camino de bien y darles una oportunidad de demostrar que son parte de una sociedad que puedan aportar al desarrollo del país.
Informante clave 14	Civil tratando de cambiar mis actitudes diferentes y ser mejor persona y dejar atrás mis pendejadas anteriores.
Informante clave 15	Regresando a mi familia (pandilla) donde siempre he sido feliz con mis brothers.
Pregunta 4: ¿Explica las razones por la cual estarías dispuesto o no a retirarte de la pandilla para alcanzar tu reinserción para hacer aceptado nuevamente a la sociedad?	
Informante clave 1	Porque quiero estar de nuevo con mi familia y quiero ayudar económicamente con lo que he aprendido.
Informante clave 2	No es necesario retirarse de la pandilla para poder reintegrarse a la sociedad.
Informante clave 3	Primeramente, para que mis hijos no vivan lo que yo he vivido he sufrido para que ellos tengan una mejor educación que la mía y para que ellos puedan ser alguien en la vida y en otra nos cuesta alejarnos de la pandilla por la razón que como para las leyes porque, aunque uno cambie para ellos somos el mismo.
	Yo estoy dispuesto a un cambio por mi vida la de mis hijos y de las personas que rodean es la base

Informante clave 4	fundamental y la motivación más grande para poder aceptar un cambio aun que ante los ojos de las autoridades seguirán viéndonos de la misma manera, pero gracias al programa nosotros sabemos que somos diferentes para la sociedad.
Informante clave 5	Me gustaría salirme porque no es bueno estar en pandillas y quiero hacerlo ver con consejos a mis amigos, pero es complicado salir es más fácil entrar ya que hay muchas dificultades que le ponen a uno para salir.
Informante clave 6	Pues es algo muy difícil dejar la pandilla, pero estoy dispuesto a dejarla para salir lo más pronto posible de todo este proceso y estar libre así que estoy dispuesto a salir de la pandilla.
Informante clave 7	Sí estoy dispuesto a dejar la mara para salir ya libre de todo, pero es difícil también dejar la pandilla, pero si estoy queriendo salir de la mara.
Informante clave 8	Pues yo dejaría las pandillas porque quiero estar de nuevo con mi familia por nuestro bien y poder estar sin miedo a que algo nos pueda pasar.
Informante clave 9	Estaría dispuesto, para obtener un provecho para mí y mi familia y así poder trabajar y ganarme la vida honradamente.
Informante clave 10	La verdad la pandilla puede castigarme, si me retiro, pero quisiera cambiar y trabajar.
Informante clave 11	Yo pienso que depende del apoyo que me den porque si no recibiera el apoyo necesario regresaría a lo mismo.
Informante clave 12	Si no más salir me apoyaran con trabajo eso me ayudara, pero sino tendré que seguir en el mismo camino.

Informante clave 13	Estoy dispuesto a retirarme del grupo antisocial primero por mi persona porque quiero y necesito un cambio en mí, por mi familia que a pesar de todo siempre estuvo en mis momentos difíciles y porque quiero ser un joven de bien superarme para no verme en situaciones que solo causan problemas a mi persona y a la sociedad.
Informante clave 14	Porque no quiero que me vean mal los demás y no causarle más daño a mi familia.
Informante clave 15	No pienso dejar la pandilla, con ellos eh encontrado lo que no tengo en mi familia, se me dificulta porque con ellos he pasado parte de mi vida.
Pregunta 5: ¿El programa te brinda los elementos necesarios para incorporarte económicamente a la sociedad?	
Informante clave 1	Solamente nos brindan las oportunidades para que aprendamos algún oficio y de esta manera trabajar de manera honrada.
Informante clave 2	La verdad el programa brinda los elementos necesarios para poder aprender y poder mejorar nuestra forma de vida.
Informante clave 3	Si por las capacitaciones que los brindan es para prepararnos para un ejemplo que podamos desempeñar un ejemplo como el programa de panadería y artesanía.
Informante clave 4	Si enseñándonos a desempeñar trabajos de diferentes índoles para que el día de mañana podamos trabajar y así tener una estabilidad económica.
Informante clave 5	Solo con los programas que nos dan para prepararnos y ser hombres productivos nos capacitan en cosas de trabajo.

Informante clave 6	Si pues las capacitaciones de los diferentes talleres que nos brindan pues nos ayudan y nos preparan para cuando salgamos podamos encontrar un trabajo digno.
Informante clave 7	Solo nos enseñan cosas para que podamos trabajar y que de esa forma encontremos algún trabajo y podamos ayudar a nuestra familia y que salgamos de la mara.
Informante clave 8	La verdad no nos brinda ayuda económica solo nos ayuda dándonos los talleres para aprender algún oficio.
Informante clave 9	A la verdad si brinda lo necesario, pero afuera no se sabe si sería diferente
Informante clave 10	Económicamente no porque no te ayudaran al salir.
Informante clave 11	Adentro de aquí si nos brinda el apoyo económico ya saliendo y cumpliendo mi condena creo que ya no porque ahí es personal el emprendimiento económico.
Informante clave 12	Pienso que aquí adentro si se aprende el problema será cuando salga si no hay apoyo si no hay capital si no hay trabajo.
Informante clave 13	Si porque se puede implementar las diferentes enseñanzas que recibes del taller elaborando dichos productos puedo tener una fuente de ingreso.
Informante clave 14	El conocimiento si me sirve porque se me enseñan bastante y puedo conseguir trabajo.
Informante clave 15	No solo me dan lo que tengo que aprender ya afuera yo me tengo que rebuscar.
Pregunta 6: ¿El programa que te brinda el ISNA lo utilizas como una vía para reformar tu vida o simplemente para cumplir tú condena?	
Informante clave 1	Ocupo el beneficio del programa para cambiar mi vida y ser productivo en la sociedad y que este cambio me ayude a ser aceptado en la sociedad.

Informante clave 2	El programa nos ayuda para poder caminar sobre un camino viable para nuestra vida no solo simplemente para poder cumplir nuestra condena.
Informante clave 3	Primero es para poder integrarme a la sociedad para ser mejor cada día.
Informante clave 4	De ambas maneras es como una luz final del túnel te ayuda a salir de donde estamos, pero al mismo tiempo podemos entender que es necesario un cambio para nuestras vidas y cambiar el tipo de vida que llevamos para ser aceptados de nuevo en la sociedad.
Informante clave 5	La verdad lo ocupo como una oportunidad para reformar mi vida y apoyar a mi familia y ser n ejemplo de reincorporación en la sociedad y el lugar donde yo vivo.
Informante clave 6	Si lo utilizo para reformar mi vida ante la sociedad y ya no volver a la pandilla y demostrar a la sociedad que puedo cambiar.
Informante clave 7	Yo estoy en el programa para cambiar estar libre de todo y ver siempre a mi familia porque siempre me están apoyando porque quieren que no ande en cosas de mara.
Informante clave 8	El programa yo lo uso para poder reformar mi vida y poder estar con mi familia y no caer en lo mismo.
Informante clave 9	Lo utilizo para reformar mi vida porque me sirve durante mi presente y mi presente y a la vez mientras pasa el tiempo aprovecho el programa para prepararme a la reinserción y a la vez cumplo mi condena.
Informante clave 10	Me ayuda como vía.
Informante clave 11	Si lo uso para reformarme y que la sociedad nos acepte y poder tener un mejor futuro.

Informante clave 12	La verdad esto ayuda porque me enseña algo que no podía y ahora con dinero afuera si podre.
Informante clave 13	El programa lo veo y lo tomo como una oportunidad que la misma sociedad me da para cambiar mi estilo de vida para ser un apoyo no una carga para mi familia ni la sociedad me ha enseñado a que puedo ser un joven con un futuro prometedor y me motiva a dejar las malas decisiones y proponerme a alcanzar metas que serán de gran ayuda.
Informante clave 14	Al principio solo quería terminar la condena, pero ahora miro una oportunidad nueva.
Informante clave 15	Ah lo utilizo para cumplir mi condena entre más rápido mejor así regreso a mi barrio.